SIAPA

Av. Dr. R. Michel # 461 esquina
con González Gallo, Col. Las Conchas,
Sector Reforma. C.P. 44460.
Guadalajara, Jalisco, México.

Contrato No. LPL-76 SIAPA-SP-10063558-2019

CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES PARA VEHÍCULOS"QUE CELEBRA EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO** EN SU CARACTER DE **DIRECTOR GENERAL,** A QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ COMO EL **SIAPA** Y, POR OTRO LADO **FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** TAMBIÉN IDENTIFICADA EN ESTE ACUERDO, INDISTINTAMENTE, COMO EL **PROVEEDOR**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL **C. MARÍO ALBERTO IBARRA MARISCAL**, A QUIENES, EN CONJUNTO, SE LES DENOMINARÁ COMO LOS **CONTRATANTES**, MISMOS QUE SE COMPROMETEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

A N T E C E D E N T E S:

1. Con fecha 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del **SIAPA**, emitió el acta de fallo mediante el cual adjudica al **PROVEEDOR** el suministro de los bienes, de las partidas 3 a 5, 9, 10, 12 a 15, 17, 18, 20, 24, 28, 30 a 42, 44 a 47, 49 a 55, 57, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 92, 93, 95, 99, 104 a 108, 110 a 152, 165 a 175, 177 a 196, 198, 199, 207, 208, 210 a 215, 218 a 221, 223, 224, 232, 233, 234, 237, 240, 241, 242, 245 a 252, 255, 257 a 262, 264, 266, 267, 268, 270, 275, 276 y 277, objeto del presente contrato, siendo el **PROVEEDOR** debidamente notificado el mismo día.

D E C L A R A C I O N E S:

PRIMERA. DECLARA "EL SIAPA":

1. Ser un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco con personalidad jurídica, patrimonio propio y carácter de Organismo Fiscal Autónomo, en los términos del Decreto Legislativo 24805/LX/13, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, bajo el tomo CCCLXVII, mediante el cual se expide la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado **"Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado"**, cuyo objeto se hace consistir, entre otros, en la Operación, Mantenimiento y Administración de las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como de las redes de conducción y distribución de las aguas, quedando facultado para la formalización de los actos Jurídicos necesarios para la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

2. Que su representante cuenta con la capacidad y facultades necesarias para obligarse en términos de este contrato, con fundamento en la designación realizada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de fecha 06 de diciembre del año 2018 en la que tuvo a bien designar como Director General del Organismo al Ingeniero Carlos Enrique Torres Lugo, gozando de las más amplias facultades de representación para celebrar el presente contrato de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 fracciones I, II, III, X, XIII,

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

XX, XXX, XXXIII, de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado "Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado" (SIAPA).

3. Tener su domicilio en las oficinas centrales del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, ubicadas en la Calle Doctor Roberto Michel, número 461 cuatrocientos sesenta y uno, esquina con la Avenida González Gallo, en la Colonia Las Conchas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con ingreso a través de la caseta de vigilancia ubicada en la confluencia de la Avenida González Gallo y Calle Tuberosa, sin número.

4. Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asienta tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo, y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que lo rigen.

5. Que los recursos económicos para la celebración del presente instrumento corresponden al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019 del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, según la partida presupuestal E2961011.

6. Que para la adjudicación y origen del presente contrato se llevaron a cabo todas las etapas del procedimiento de Licitación Pública Local con concurrencia del Comité LPL-79 SIAPA-SP-10063558-2019 para la adquisición de "Refacciones para vehículos", de conformidad con lo estipulado en el Titulo Tercero, Capitulo II, Sección Primera y Segunda de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Titulo Segundo, Capitulo II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Sección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, fungiendo como la Unidad Centralizada de Compras y/o Sección de Adquisiciones, derivado del fallo de adjudicación de fecha 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, emitió la orden de compra 4500046741 que se adjunta como **ANEXO A,** la cual se encuentra vinculada con la SOLPE 10063558, y que tiene relación con la adquisición en compraventa de "Refacciones para vehículos", cuyas características y descripción pormenorizada se encuentran descritas en la oferta técnica y económica que se adjunta como **ANEXO 1** de este instrumento, resultando adjudicado el ahora **PROVEEDOR,** documentos que como anexos que se encuentran estrecha y jurídicamente vinculados a este contrato forman parte integral del presente; los que conserva y resguarda el SIAPA a través de la Sección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén.

7. Que para la adquisición de los bienes que por este medio se hace, se realizó la investigación de mercado correspondiente y se basó en la obtención de las mejores condiciones legales, técnicas y económicas de contratación para el **SIAPA**, de igual forma, se consideró que el **PROVEEDOR** contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con el objeto de la licitación para hacer frente a sus obligaciones.

8. Que conforme al **ANEXO A,** el área solicitante es la Sección de almacén; y la formulante es la Sección de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén, ambos del Sistema Intermunicipal

de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, y en caso de que se declare nulo el presente acto jurídico por contravenir las disposiciones legales aplicables la responsabilidad recaerá en los titulares de dichas áreas.

SEGUNDA. DECLARA EL PROVEEDOR:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida e integrada conforme a su naturaleza y a las legislaciones que le son aplicables, según consta en la escritura pública número 17,502, de fecha 21 veintiuno de noviembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco, pasada ante la fe del Lic. Felipe de Jesús Preciado, Notario Público número 43 cuarenta y tres de Guadalajara, Jalisco, misma que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en la que contiene los estatutos, objeto y demás elementos de la constitución legal de **FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** documento que ha presentado el **PROVEEDOR** en original y copia para su cotejo y resguardo ante la Sección de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

2. Que el C. Mario Alberto Ibarra Mariscal, en su carácter de Apoderado, cuenta con las facultades jurídicas necesarias vigentes y suficientes para celebrar y suscribir a nombre de su representada el presente contrato, tal y como se advierte en la escritura pública número 47,615, de fecha 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Lic. Pablo González Vázquez, Notario Público número 35 treinta y cinco de Zapopan, Jalisco, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra debidamente instruido para obligar en todos sus términos a la persona moral o jurídica que representa y que las facultades que le fueron conferidas para tal efecto, no le han sido revocadas, modificadas o limitadas de manera alguna.

3. Que está debidamente inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco bajo el número P00616 con fecha de expiración al 31 treinta y uno de mayo del 2020 dos mil veinte, documento que ha presentado en original y copia para su cotejo y resguardo ante la Unidad Centralizada de Compras y/o Sección de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén del **SIAPA**; además de estar debidamente registrado ante las Autoridades Tributarias, contando con su Registro Federal de Contribuyentes, FOC840312KYA; y bajo protesta de decir verdad manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

4. Que tiene la aprobación y permisos correspondientes de las autoridades competentes, y, en caso de aplicar, cuenta con los derechos de propiedad industrial e intelectual necesarios para el suministro de "Refacciones para vehículos", objeto del presente contrato.

5. Que conoce el contenido de los requisitos que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento; el contenido del **ANEXO A** y **ANEXO 1**, así como de las bases, requerimientos, condiciones y demás actos, documentos e instrumentos elaborados con motivo de la adjudicación en su favor, respecto de los cuales tuvo a la vista, le fueron explicados de forma detallada y aceptó en todos sus términos. Así mismo, ratifica la oferta Técnica y Económica que presentó

ante el **SIAPA**, misma que resultó ser la oferta favorecida con la adjudicación del suministro de **"Refacciones para vehículos"**, objeto del presente contrato, la cual se da por reproducida en todos y cada uno de sus términos en el presente instrumento como si a la letra se insertase, en los términos de la cláusula primera de este instrumento, mismos que protesta cumplir y acepta que pasen a formar parte integral del presente contrato como **ANEXO 1**.

6. Que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que mi representada y quien comparece en su nombre a la firma del presente instrumento no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 160 de su Reglamento.

7. Que de conformidad con los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, señala como domicilio el ubicado en Avenida 8 de julio No. 2355, Colonia Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44940, mismo que es el apropiado para responder de sus obligaciones en la República Mexicana. Para el caso de que el **PROVEEDOR** cambie de domicilio sin previo aviso al **SIAPA**, se tendrá como domicilio el aquí pactado y, en caso de que el mismo se encuentre cerrado, la notificación surtirá todos los efectos legales en el presente domicilio.

TERCERA. GLOSARIO:

1. Para el sólo efecto del presente instrumento, se entenderá por:

LEY: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

REGLAMENTO : Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

RUPC: Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas.

UCC: Unidad Centralizada de Compras y/o Sección de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de Servicios del "SIAPA".

ANEXO 1: La oferta Técnica y Económica presentada por el **PROVEEDOR** en el procedimiento de compra.

ANEXO A: La orden de compra o pedido elaborada por la **UCC y/o Sección de Adquisiciones** signada por el **PROVEEDOR**.

Hechas las declaraciones que anteceden, y enteradas de su contenido y alcances, **LOS CONTRATANTES**, de común acuerdo, se obligan en los términos de las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA. DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El **SIAPA** adquiere en compraventa los bienes ofertados por el **PROVEEDOR** consistentes en "Refacciones para vehículos" cuya descripción pormenorizada en cuanto, cantidad, características, especificaciones y precios unitarios se desprenden y describen en el **ANEXO A** y **ANEXO 1**; y el **PROVEEDOR** se obliga a realizar su entrega en tiempo y forma, en el lugar señalado para tal efecto y a satisfacción del **SIAPA**, en términos del **ANEXO A** y de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité LPL-79 SIAPA-SP-10063558-2019. Anexos que obran en el expediente de la Unidad Centralizada de Compras y/o Sección de Adquisiciones y de los cuales se generará para firma de los **CONTRATANTES** 2 tantos en copia simple, formando parte integral de este instrumento para todos los efectos legales a que haya lugar, en términos de lo dispuesto por la fracción IV, del punto 1 y punto 2 del artículo 76 de la LEY.

SEGUNDA. DE LA ENTREGA DE LO ADQUIRIDO.

Dentro de la vigencia de este contrato señalada en la Cláusula SÉPTIMA, el **PROVEEDOR** entregará en parcialidades al **SIAPA** los bienes, señalados en la cláusula PRIMERA, a partir del **31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve** hasta que se agote la totalidad de los bienes o hasta el **20 veinte de diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, lo que ocurra primero. Lo anterior conforme a las necesidades de **SIAPA**, mismas que serán notificadas por escrito o correo electrónico, por conducto de personal del almacén de **SIAPA** al **PROVEEDOR**, teniendo este último un máximo de un día natural posteriores de recibir la solicitud para entregar los bienes solicitados.

El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes adquiridos con la documentación necesaria (tres copias impresas de la factura digital y número del pedido o remisión en caso de entregas urgentes).

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga serán las que el **PROVEEDOR** considere convenientes y correrán por su cuenta y riesgo, responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactados.

Los bienes deberán asegurarse por cuenta y cargo del **PROVEEDOR**, hasta la recepción formal y por escrito en los destinos o lugares de entrega indicados por **SIAPA.**

El **PROVEEDOR** deberá entregar y descargar en el almacén, cuyo domicilio se estipula en el **ANEXO A,** conforme al procedimiento establecido en la presente cláusula.

El horario de recepción en los almacenes es de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

TERCERA. DE LA CALIDAD DE LO ADQUIRIDO Y SUS ADECUACIONES.

En cualquier momento durante la entrega de los bienes o servicios adquiridos, el **SIAPA** tendrá la facultad de verificar la calidad de los mismos a través del área supervisora del contrato y, en su caso, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras y/o Sección de Adquisiciones, de tal forma que el **PROVEEDOR** se obliga a realizar todas las adecuaciones administrativas y/o de facto que ésta le indique como necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de este contrato. Estas adecuaciones podrán consistir de manera enunciativa mas no limitativa, en el lugar de entrega de los bienes o servicios; en el comienzo del abastecimiento de lo adquirido por parte del **PROVEEDOR** antes del plazo pactado; en la aplicación de mejoras; y en general, en todo aquello que sin modificar las obligaciones sustanciales de este acuerdo permitan cumplirlo de manera eficaz.

Pactando los **CONTRATANTES** que ninguna de las adecuaciones que el **SIAPA** indique al **PROVEEDOR** incrementará el precio establecido en el acuerdo.

CUARTA. PRECIO.

El precio o monto total pactado de la compraventa descrita en la cláusula primera del presente contrato, es hasta por la cantidad de **$1´676,131.49 (un millón seiscientos setenta y seis mil ciento treinta y un pesos 49/100 moneda nacional)** más la cantidad de **$268,181.04 (doscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos 04/100 moneda nacional)** por concepto de impuesto al valor agregado (I.V.A. por sus siglas).

El precio unitario de los bienes adquiridos y/o servicios contratados se describe en el **ANEXO A** del presente instrumento.

QUINTA. DEL TIEMPO, LUGAR Y LA FORMA DE PAGO.

Previo al pago, **SIAPA** verificará:

1. Por parte de la Sección de Egresos, la documentación fiscal inherente a los comprobantes fiscales y/o facturas exhibidas para tal efecto por **EL PROVEEDOR**;
2. Por parte de la Sección de Almacén con auxilio del área Supervisora de los bienes o Servicios, se verificará que las características, especificaciones, etiquetado y demás documentación exigible a **EL PROVEEDOR**, se encuentren satisfechas; y
3. Por parte de la **UCC**, conforme a lo previsto en la fracción VII, punto 1 del artículo 35 de la **LEY,** se verificará:
    - La entrega de la(s) garantía(s) de cumplimiento; y
    - La entrega de los bienes o servicios, estén satisfechas, conforme a lo estipulado en el procedimiento de compra respectivo y lo pactado en el presente instrumento.

Una vez que se hubiese llevado a cabo lo anterior, el pago se realizará:

1. En moneda nacional de curso legal, dentro de los 30 días naturales siguientes, mediante transferencia bancaria a la cuenta que el **PROVEEDOR** indique o notifique al **SIAPA** a través de la Dirección de Finanzas, de conformidad a la orden de compra emitida por la Sección de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

2. En días y horas hábiles, en el domicilio del **SIAPA,** mismo que ha quedado señalado en la declaración número 3 tres del **SIAPA** y por conducto de la Dirección de Finanzas, quien podrá delegar dicha atribución al personal que corresponda bajo su responsabilidad y cargo.

SEXTA. DE LA FACTURACIÓN.

El **PROVEEDOR** Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el **PROVEEDOR** al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén o del Titular del área requirente del SIAPA. La factura deberá incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además, debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturaciondigital@siapa.gob.mx donde será validada por la Sección de Egresos y Control Presupuestal del SIAPA.

El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Los trámites de recepción de la factura se realizarán en OFICIALIA DE PARTES ubicada en el Domicilio del **SIAPA**.

SÉPTIMA. DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato comenzó el 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve y finalizará hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, una vez que se haya cumplido con las obligaciones contenidas e inherentes al mismo, después de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos por parte del **SIAPA** a entera satisfacción y que se cumplan las garantías ofrecidas. Lo anterior, de conformidad al artículo 101, fracción V del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OCTAVA. GARANTÍAS.

1. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

a) El **PROVEEDOR** exhibe garantía por la cantidad de $194,431.25 ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos 25/100 moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para garantizar el fiel y exacto **CUMPLIMIENTO** de las obligaciones contraídas en el presente contrato, así como en la orden de compra número 4500046741 de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, que tiene un importe total de $1´944,312.53 (un millón novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos doce pesos 53/100 moneda nacional), IVA incluido; otorgada por Berkley International Fianzas México, S.A. de C. V., mediante póliza de fianza número BKY-0025-0032790, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, a favor del **SIAPA**.

La **UCC,** será la responsable de requerir, revisar y resguardar las GARANTÍAS otorgadas por el **PROVEEDOR**.

La garantía no comprende el pago de daños y perjuicios al **SIAPA** o a terceros, por parte del **PROVEEDOR**, por cualquier motivo que se causen, los cuales serán exigibles en forma independiente.

La garantía tiene una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha del contrato, para responder por los defectos, vicios y en general, calidad deficiente o diversa respecto de los bienes y/o servicios adjudicados al **PROVEEDOR,** los cuales el **SIAPA** valorará y, en su caso, lo expresará al **PROVEEDOR** por escrito.

En caso de autorización de prórrogas al **PROVEEDOR** derivadas de la formalización de convenios de ampliación de la vigencia del presente contrato; del incremento en el monto y/o cantidad de bienes o servicios contratados; o de plazos de cumplimiento, el **PROVEEDOR** se obliga a llevar a cabo todos los trámites necesarios para modificar las garantías y presentarlas a más tardar a la firma del convenio respectivo.

Una vez que el **PROVEEDOR** haya cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo, a entera satisfacción del área requirente y/o supervisora de los bienes o servicios objeto de la contratación, al concluir la vigencia de la garantía le será devuelta ésta a través de la **UCC** o del área que para tal efecto señale la Dirección de Administración del **SIAPA**.

2. **GARANTÍA DE CALIDAD Y CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, CORRECCIONES Y/O REEMPLAZO DE BIENES O LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:**

De manera independiente a lo anterior, cuando a consideración del área requirente de los bienes, dada la naturaleza y monto del contrato, requiera garantía por vicios ocultos o para el caso de evicción, le será requerido al **PROVEEDOR** que la póliza de fianza permanezca vigente, aún después de la entrega de los bienes o servicios, por lo menos durante un año o por todo el tiempo que de manera fundada y motivada estime como necesario dicha área.

El **PROVEEDOR** se compromete a garantizar:

- La calidad de los bienes, conforme a las especificaciones solicitadas de acuerdo a las bases del procedimiento de compra;
- Que los bienes y/o servicios, estén libres de defectos o vicios ocultos, por lo que de existir algún defecto que no sea detectado al momento de la recepción de los bienes, el **PROVEEDOR** asume el compromiso de corregir el defecto o, en su caso, reemplazar los bienes o realizar la correcta prestación de los servicios objeto de este contrato, según sea el caso, al día natural siguiente a la notificación que para tal efecto le sea realizada por conducto del área requirente o supervisora, siempre que estas obedezcan a motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que la sustitución implique su modificación o la alteración de los servicios pactados, de no hacerlo dentro de dicho término, se procederá a consideración del **SIAPA** en los términos previstos en la cláusula DÉCIMA PRIMERA.

Aunado a lo anterior el **PROVEEDOR** se compromete a otorgar las garantías descritas en el **ANEXO 1** durante el tiempo pactado en el mismo

.

3. DERECHOS DE LOS ENTES PÚBLICOS:

Quedan a salvo los derechos del **SIAPA** como ente público, para exigir a las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hayan aplicado las penas convencionales correspondientes y se hagan efectivas las garantías debidamente constituidas, con la salvedad de que, si el **PROVEEDOR** no otorga las garantías aquí pactadas, no se firmará el contrato por causas imputables a él y se procederá conforme la **LEY** y su **REGLAMENTO**.

NOVENA.- RELACIONES LABORALES.

El **PROVEEDOR** será el único responsable de las obligaciones derivadas de la relación laboral, civil, administrativa, seguridad social o cualquiera que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para realizar o abastecer los bienes o servicios objeto del presente contrato, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considera al **SIAPA** patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones laborales, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal y no existir subordinación de los auxiliares o trabajadores del **PROVEEDOR** hacía con el **SIAPA**, quedando a salvo de cualquier reclamación que se origine entre aquellos, siendo, por ende, el **PROVEEDOR** el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, auxiliares, dependientes, prestadores de servicio independientes y proveedores liberando al **SIAPA** y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

a).- El **PROVEEDOR**, se obliga a cumplir con las obligaciones adquiridas en el presente contrato, y a contar con el personal capacitado para el cumplimiento del mismo;

b).- Proporcionará oportunamente al **SIAPA**, todos los informes, archivos digitales, documentos y demás elementos físicos y/o virtuales que le sean solicitados de manera formal y por escrito en relación a los bienes o servicios materia de este contrato;

c).- Responderá por la negligencia, impericia o dolo de sus trabajadores en la entrega de los bienes y/o cumplimiento de los servicios según corresponda, en cuyo caso, deberá indemnizar al **SIAPA** o bien sacarlo en paz frente a terceros, en relación a los daños y/o perjuicios que se llegasen a ocasionar, lo anterior de manera independiente a la obligación del **PROVEEDOR** de liberar al **SIAPA** de toda responsabilidad de carácter civil, penal, laboral, ambiental, administrativa, fiscal y de cualquier otra índole.

d).- El **PROVEEDOR** libera al **SIAPA** de cualquier responsabilidad en materia de propiedad industrial o derechos de autor que puedan acaecer o relacionarse con el presente contrato, obligándose el **PROVEEDOR** a asumir la responsabilidad total, en caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor. El **PROVEEDOR** actuará en defensa del **SIAPA** si por cualquier motivo, llegare a ser reclamado por éstos y además, a pagar, sin derecho a réplica contra él, cualquier cantidad o prestación a que pueda ser condenado por autoridad competente en estos tópicos o a pagar lo convenido o transigido con el reclamante, de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor.

DÉCIMA PRIMERA.- PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO A CARGO DE EL PROVEEDOR.

Se aplicará al **PROVEEDOR** una pena convencional hasta por el importe del 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, siempre que exista constancia fundada y motivada por parte del área requirente o supervisora del contrato en cuanto a que:

a).- Los bienes o servicios contratados, no reúnan las características, especificaciones, calidad y garantías que se comprometió a entregar el **PROVEEDOR**, acorde al **ANEXO 1**, al **ANEXO A** y al procedimiento de compra.

b).- No hubiere entregado una o más partidas de forma parcial o total, respecto de los bienes o servicios objeto del contrato, dentro del plazo pactado para la entrega de los mismos y/o en los términos establecidos en las bases del procedimiento de compra, en su caso, la pena convencional que será aplicable obedecerá a la siguiente tabla de porcentajes:

Días naturales de atraso	Porcentaje de sanción
01 a 03	8%
04 a 05	9%
06 a 10	10%

En el supuesto de que hubiesen transcurrido más días naturales del plazo original aquí pactado o bien en el **ANEXO A** y el monto de la pena convencional antes señalada llegara a ascender al 10% diez por ciento del monto total del contrato establecido en la cláusula cuarta de este instrumento, **SIAPA** podrá optar por:

1. La rescisión del contrato o;
2. Exigir el cumplimiento del contrato.

El **SIAPA** tendrá en todo caso, el derecho de reclamar el pago de los daños y perjuicios que pudieran resultar con motivo del incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, de manera independiente a cualquiera de las acciones que elija llevar a cabo el **SIAPA** para el reclamo de la pena convencional que corresponda; para la rescisión del contrato; o para exigir el cumplimiento de éste, conforme a lo establecido en el artículo 107 ciento siete del **REGLAMENTO**.

Para la aplicación de las penas convencionales aquí pactadas, bastará únicamente con la notificación que de dicha determinación se haga al **PROVEEDOR** de forma personal, sin necesidad de declaración judicial para que ésta opere, y en caso de que el **PROVEEDOR** no cubra el monto de la penalidad dentro de los 5 días naturales posteriores a la notificación, el **SIAPA** se encontrará facultado para hacer efectiva la garantía descrita en la cláusula octava del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN CUANTO A SU MONTO VOLÚMENES, PLAZO Y ALCANCE.

LOS **CONTRATANTES** acuerdan que cualquier modificación o variación en cuanto al incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios que se estipulen en el presente contrato; así como los plazos de cumplimiento, podrán realizarse siempre y cuando las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto total del contrato y el precio unitario de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente y con ello no se afecte a la Administración Pública, debiéndose acreditar previamente por parte del área requirente, que las causas que originen la modificación se encuentran plenamente justificadas y bajo su responsabilidad, debiendo para tal efecto observar lo siguiente:

1. **DE LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN CUANTO A SU MONTO, VOLÚMENES Y ALCANCE.**

Los **CONTRATANTES** convienen en que el contenido del presente contrato, podrá sufrir una o más modificaciones en cuanto a su monto, volúmenes y alcance sin necesidad de recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento, siempre y cuando:

a).- El **SIAPA** cuente con presupuesto aprobado y disponible para las partidas presupuestales correspondientes.

b).- Medie solicitud por parte del área requirente de los bienes o servicios y ésta se formule por escrito ante la **UCC**, con un mínimo de 10 diez días hábiles de antelación a la fecha de término de la vigencia del contrato.

c).- Se acrediten de manera fundada y motivada las razones de la solicitud de modificación.

d).- La solicitud de que se trate podrá llevarse a cabo ante la **UCC**, instancia que será la competente para analizar y determinar el otorgamiento de la modificación solicitada o bien, denegar la misma. En caso de que proceda la autorización a la modificación solicitada, deberá de tomarse en consideración que:

1.- El volumen y/o cantidad de los bienes objeto de este contrato, no podrá aumentarse más del 20% (veinte por ciento) en los términos del artículo 80 ochenta de la **LEY**, en relación al diverso artículo 103 de su **REGLAMENTO**.

2.- El costo de los bienes objeto del incremento en volumen a adquirir sean iguales a los precios unitarios pactados originalmente en el **ANEXO 1.**

3.- La modificación de que se trate se encuentre ajustada a las disposiciones legales aplicables, respetando en todo momento las garantías de igualdad y equidad que prevalecieron durante el procedimiento que dio origen a la adjudicación a favor del **PROVEEDOR**.

e).- Cualquier modificación deberá formalizarse y firmarse por quienes tienen facultad para ello y dentro del plazo que para tal efecto se indique en la autorización a que refiere el inciso d) que antecede.

2. DE LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN CUANTO A SU PLAZO.

Los **CONTRATANTES** convienen en que el contrato podrá sufrir una o más modificaciones en cuanto al plazo de entrega de los bienes o servicios pactado en la cláusula SEGUNDA, siempre y cuando la petición de modificación se realice antes del plazo de entrega y dentro del plazo de vigencia del contrato, y solo si las causas que originen la modificación se encuentren plenamente justificadas**,** sin necesidad de recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento, para lo cual, se deberá observar lo siguiente:

a.- Formular el **PROVEEDOR** su solicitud por escrito debidamente firmada, fundada y motivada, acompañando toda clase de pruebas con las que acredite la realización de la causa; hecho; o caso fortuito o de fuerza mayor y su conexidad con la imposibilidad real y/o material del cumplimiento de las obligaciones pactadas, o bien, de la entrega de los bienes y/o servicios en tiempo y forma. Dicho escrito deberá ser presentado durante las 24 veinticuatro horas siguientes a que tenga conocimiento de los hechos mencionados, ante la **UCC** para realizar el trámite que corresponda, en términos del párrafo que antecede.

b.- La **UCC** es el área competente para emitir el acuerdo sobre la procedencia o no de la solicitud correspondiente y será la responsable de que la modificación de que se trate se encuentre ajustada a las disposiciones legales aplicables, respetando en todo momento las garantías de igualdad y equidad que prevalecieron durante el procedimiento que dio origen a la adjudicación a favor del **PROVEEDOR**.

Las modificaciones a que se refieren los incisos 1 y 2 de eta Cláusula, deberán sujetarse a lo previsto en la **LEY** y su **REGLAMENTO**, debiéndose formalizar mediante la firma del respectivo convenio modificatorio por los ahora **CONTRATANTES.**

Si el **PROVEEDOR** no solicitara la ampliación, le fuera negada, o habiendo sido concedida, incumpliera con lo autorizado y/o acordado, será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen al **SIAPA**, siempre que el daño o perjuicio, pueda individualizarse y cuantificarse; además, en todos los casos, el **PROVEEDOR** resarcirá al **SIAPA**, con independencia de los daños y perjuicios mencionados, con el equivalente al 10% diez por ciento del valor de lo contratado, por concepto de penalización, encontrándose en este supuesto el **SIAPA** facultado para ejecutar inmediatamente la garantía de cumplimiento, y reclamar judicialmente los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la Cláusula DÉCIMA PRIMERA del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El **SIAPA** podrá iniciar el procedimiento administrativo de rescisión del contrato, en los términos del artículo 85 de la **LEY** y 108 de su **REGLAMENTO**. Son causas de rescisión del presente contrato, sin responsabilidad para el **SIAPA** e imputables al **PROVEEDOR**, las siguientes:

a) Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con cualquiera de las obligaciones contenidas en el **ANEXO 1, ANEXO A**, la resolución o fallo, el presente contrato y/o, en su caso, el convenio modificatorio.
b) Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad, las declaraciones que haga en cualquier etapa del procedimiento de adquisición o en el presente acuerdo, sobremanera, aquellas que tengan que ver con sus facultades y capacidades legales o las de sus representantes o representada, que impidan o limiten su aptitud para obligarse o que por cualquier motivo y en cualquier medida, impidan la celebración o ejecución de contrato.
c) Cuando el **PROVEEDOR** no otorgue las garantías que le fueron solicitadas.
d) Resultar con o sin declaración de por medio, no apto, por cualquier motivo, para llevar a cabo el presente contrato, en su formulación o cumplimiento.
e) Si derivado de las evaluaciones periódicas que se realicen por parte del área supervisora del contrato o por la propia **UCC**, se llegara a determinar la existencia de irregularidades en los bienes o servicios en cuanto a sus características y/o especificaciones contratadas.
f) Cuando hubiese transcurrido el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones y/o se haya excedido el plazo máximo establecido en la cláusula SEGUNDA para la entrega de los bienes.
g) Cuando hubiese transcurrido el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones pactado en su caso, en el convenio de prórroga.
h) Si cede o traspasa, en forma total o parcial, a favor de terceras personas, las obligaciones que son a su cargo, derivadas de este contrato.
i) Proveer el o servicio, en menor calidad a la acordada.
j) Incrementar, por cualquier motivo, el precio establecido en el **ANEXO A** y en el **ANEXO 1**.
k) No cumplir con las maniobras, instrucciones y/o adecuaciones administrativas que le indique el **SIAPA,** como necesarias, en los términos del presente instrumento.
l) Las demás consideradas a lo largo de este documento.
m) Las demás que las legislaciones aplicables contemplen.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Al advertir cualquier área del **SIAPA** o bien el área supervisora del contrato, que acontezca alguna de las causales de rescisión a que refiere la cláusula que antecede, se procederá en los términos siguientes:

1. El titular de dicha área dará de inmediato vista por escrito a la Unidad Centralizada de Compras del **SIAPA**, a efecto de que, de manera conjunta, elaboren el acta circunstanciada mediante la cual se hagan constar, en su caso, los hechos o circunstancias del incumplimiento, anexando las pruebas que acrediten la causal o causales de rescisión en las que haya incurrido el **"PROVEEDOR**.
2. Una vez levantada el acta correspondiente, se turnará esta mediante memorándum u oficio a la Subdirección Jurídica para que por su conducto se desahogue el procedimiento de rescisión administrativa en comento, debiendo anexar **un tanto en original** de:

- Original del Acta circunstanciada levantada por parte de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Supervisora del Contrato o cualquier otra área del Organismo;
- Las pruebas correspondientes que acrediten la causal de incumplimiento; y
- Expediente completo del procedimiento administrativo que dio origen a la adjudicación.

3. Para el desahogo del procedimiento administrativo de rescisión se deberá observar lo siguiente:

a).-Se iniciará mediante acuerdo de avocamiento al procedimiento de rescisión administrativa del contrato, mismo que deberá notificarse al **PROVEEDOR** en el domicilio convencional señalado en el presente contrato, haciéndole del conocimiento sobre el o los incumplimientos en que haya incurrido y corriéndole traslado en copia simple de la documentación señalada en el punto 2 de esta cláusula, siempre que ésta no exceda de 50 fojas, en cuyo caso quedarán a su disposición para consulta en el expediente respectivo.

b).- Una vez que le sea notificado el incumplimiento, **EL PROVEEDOR** contará con un término de 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su notificación para exponer lo que a su derecho convenga y aportar, en su caso, las pruebas que estime pertinentes; transcurrido el término antes señalado y de no comparecer **EL PROVEEDOR**, se resolverá de plano sobre la procedencia o no de la rescisión administrativa del contrato.

c).- Una vez recibido el escrito del **PROVEEDOR**, se considerarán los argumentos; la admisión o no de las pruebas que en su caso hubiese ofertado; y el resultado de su desahogo, a efecto de emitir dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes la resolución mediante la cual se determine dar o no por rescindido el contrato, resolución que deberá notificarse al **PROVEEDOR**.

d).-Transcurrido que sea el término señalado en el inciso c) que antecede, se dictará acuerdo mediante el cual se hará constar la comparecencia o no del **PROVEEDOR** y, en su caso, se resolverá sobre el desahogo y valoración de las pruebas ofertadas que le hubieran sido admitidas. El acuerdo en comento se notificará al **PROVEEDOR** y, en su caso, se le requerirá por el importe de la sanción que corresponda, a efecto de que dé cumplimiento voluntario y cubra el importe de dicha sanción dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes al de la notificación, apercibiéndolo para que, en caso de no hacerlo, se procederá a la determinación del crédito fiscal correspondiente a su cargo originado en la mora del cumplimiento del pago de la sanción que así resulte, cuya determinación, requerimiento y ejecución se llevará a cabo por conducto de la Unidad de Determinación, Ejecución y Fiscalización del **SIAPA**.

e).- Si de manera previa a que se dicte la determinación mediante la cual se rescinda el contrato, el **PROVEEDOR** cumple con las obligaciones que de este contrato a su cargo emanan y lo haga bajo la aceptación y a satisfacción o visto bueno por escrito que le confiera el supervisora del contrato, quien bajo su responsabilidad informará de manera inmediata del cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** a la Subdirección Jurídica y a la Unidad Centralizada de Compras, se dará por concluido el procedimiento de rescisión mediante acuerdo que al efecto se dicte, quedando sujeta el área de que se trate a la responsabilidad que pudiera derivarse de la aceptación de los bienes o servicios, en caso de verse afectado el interés jurídico-patrimonial del **SIAPA** y/o de la administración pública.

f).- Cuando se determine como procedente la rescisión del contrato, se notificará mediante memorándum u oficio a la Unidad Centralizada de Compras; al área supervisora del contrato; a la Dirección de Finanzas y al Órgano Interno de Control para los efectos a que haya dado lugar dicha determinación. De igual forma, se le notificará al **PROVEEDOR**, quien dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la notificación, podrá manifestar

lo que a su interés convenga y aportar, en su caso, los medios de prueba que estime necesarios, únicamente en cuanto a la cuantificación de la sanción.

g).- En caso de que se determine que no existe causa debidamente fundada y motivada para acreditar la procedencia de la rescisión administrativa del contrato, se hará del conocimiento de la instancia que autorizó la adjudicación del contrato, a efecto de establecer bajo qué condiciones se permitirá subsanar las causas que hubiesen motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA QUINTA.- ÁREA SUPERVISORA DEL CONTRATO y FACULTADES DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

El **SIAPA** designa como área supervisora del contrato al Titular de la Subdirección de Servicios Administrativos, sin perjuicio de lo previsto en la fracción VII, punto 1 del artículo 35 de la **LEY.**

El **SIAPA** a través del personal del área supervisora del contrato, tendrá la facultad de supervisar y vigilar el eficaz cumplimiento de este acuerdo, como parte de sus prerrogativas y obligaciones, misma que, de encontrar irregularidades, lo hará del conocimiento de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control para que cada área intervenga en el ámbito de su competencia.

El **PROVEEDOR** se compromete a permitir que el **SIAPA** a través del personal designado, se apersone para efectos de investigación, validación o comprobación de la calidad del producto o bienes suministrados donde quiera que se presten, incluso, en las instalaciones, o en cualquiera de las sucursales en que desarrolla sus actividades comerciales o de negocios, si fuera necesario, a criterio del **SIAPA,** lo que puede realizar de manera sorpresiva, sin necesidad de notificación o justificación previa; igualmente, se compromete a mostrar y obsequiar copia fiel del original de los documentos que se le solicite, permitir toma de apuntes o de imágenes de todo documento, bien o servicio realizado, liberando al **SIAPA** de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa, burocrática o de cualquier otra índole, por considerar que con esta medida no se vulneran sus garantías y/o derechos humanos contenidos en los artículos 6°, 14, 16 o cualquier otro de la Constitución Mexicana, o en algún tratado internacional, así como por no configurarse algún supuesto que merezca ser sancionado en términos de las legislaciones aplicables. En caso de que el **PROVEEDOR** no permita que el **SIAPA** realice sus actividades de verificación y supervisión, será causa de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para éste último.
Si hubiera necesidad de contratar a terceros expertos para que opinen sobre el tema de divergencia entre el **SIAPA** y el **PROVEEDOR**, dentro o fuera de juicio, entonces, éste último sufragará todos los gastos que esto genere.
Lo anterior, tiene como finalidad, que en un ejercicio de supervisión, el **SIAPA** pueda detectar si lo que adquiere es de la calidad establecida en el procedimiento de adquisición respectivo, para que, de no ser así, pueda hacer las reclamaciones que en derecho procedan.

DÉCIMA SEXTA. DEL PRECIO FIRME.

El **PROVEEDOR**, se compromete a sostener el precio de los bienes y/o servicios durante la vigencia de este acuerdo, así como, de ser procedente, el precio unitario de lo que se compromete a abastecer, de no hacerlo por cualquier motivo, el **SIAPA** podrá rescindir, sin necesidad de declaración judicial, la contratación, sin responsabilidad para el **SIAPA**, y ejecutar las garantías otorgadas para el cumplimiento del contrato y, en su caso, la de aplicación y amortización del

anticipo, independientemente de ejercer las acciones legales correspondientes para que el **PROVEEDOR** cubra los daños y perjuicios ocasionados.

DÉCIMA SÉPTIMA. DE LA CANCELACIÓN DE ADQUISICIÓN.

El **SIAPA**, podrá cancelar lo adquirido en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin incurrir en responsabilidad alguna, haciéndolo saber al **PROVEEDOR** con 05 días naturales antes de la fecha en que se determine que surtirá efectos la cancelación de la adquisición.

El **PROVEEDOR**, se somete a las definiciones, conceptualizaciones y demás esquemas que el **SIAPA** haga para justificar o razonar la cancelación.

Bastará que el **PROVEEDOR** reciba en su correo electrónico o en el de cualquiera de sus representantes, el aviso de cancelación y el motivo, proveniente del correo electrónico de la Unidad Centralizada de Compras del **SIAPA** para que se tenga por efectivo el aviso, mismo que igualmente podrá realizarse mediante correspondencia física a su domicilio fiscal, comercial o a cualquiera de sus sucursales.

Si el aviso llegara una vez que se haya entregado parte de los bienes o servicios por el **PROVEEDOR** al **SIAPA,** surtirá efectos la cancelación, pero deberá pagársele a aquél lo que haya abastecido.

Por ningún motivo, la cancelación de lo adquirido generará más obligaciones a favor del **PROVEEDOR** y en detrimento del **SIAPA,** que las antes mencionadas.

DÉCIMA OCTAVA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS.

SIAPA y el **PROVEEDOR** resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, en los términos de los artículos 110 al 112 de la **LEY** y 153 y **154** de su **REGLAMENTO,** mismo que se ventilará ante el Órgano Interno de Control del SIAPA.

DÉCIMA NOVENA.- DEL TRATAMIENTO A LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁN ENTRE LOS CONTRATANTES

A la información que de ellas mismas se proporcionen los **CONTRATANTES** entre sí, por así requerirlo la relación contractual, se le dará el siguiente tratamiento:

El **PROVEEDOR** se obliga y compromete a utilizar la información que el **SIAPA** le provea con motivo de su relación contractual única y exclusivamente para los fines pactados en el presente contrato. Asimismo, el **PROVEEDOR** se obliga a no divulgar o proporcionar o revelar a terceros aquella información confidencial o de carácter privado que el **SIAPA** le llegase a proporcionar con motivo de la ejecución del presente contrato.

Por su parte, el **SIAPA** de igual manera se obliga a no divulgar ni proporcionar a ningún tercero la información confidencial que el **PROVEEDOR** le hubiese tenido que proporcionar con motivo de la entrega de bienes o servicios materia del presente contrato.

En los términos del presente contrato, por información confidencial se entiende cualquier comunicación entre los **CONTRATANTES,** ya sea escrita, oral o electrónica, y toda clase de información, documentos, dibujos y demás escritos

que se intercambien como consecuencia directa del presente., Al efecto, los **CONTRATANTES** se someten, en lo conducente, a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

VIGÉSIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

El **PROVEEDOR** y el **SIAPA**, convienen en que la información confidencial a que hace referencia el último párrafo de la cláusula que antecede, no podrá ser divulgada por medio de publicaciones, conferencias, informes, medios electrónicos o cualquier otro medio o forma de divulgación, conocida o que en el futuro se llegara a conocer, a menos de que medie orden o solicitud formal por parte de una autoridad competente.

VIGÉSIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN.

El **PROVEEDOR** no podrá ceder o comprometer los derechos u obligaciones nacidas de este documento a terceros, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito del **SIAPA.**

VIGÉSIMA SEGUNDA. VINCULACIÓN.

Los **CONTRATANTES** declaran conocer que este contrato deviene de un procedimiento estipulado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por ende se encuentra relacionado y regido por los documentos derivados del mismo, los cuales conserva el **SIAPA** por medio de la Sección de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Suministros y Almacén y que, en caso de ser requeridos, serán exhibidos ante la autoridad competente de acuerdo a su existencia; por ende, para su interpretación, cumplimiento y ejecución, deben ser tomados en cuenta como parte integral del mismo en virtud de que las obligaciones que aquí se consignan tienen su explicación en ellos.

Los **CONTRATANTES** manifiestan estar de acuerdo, que en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en los documentos derivados del procedimiento de adquisición que nos ocupa y la contenida en el presente contrato, se estarán a lo señalado en los documentos del procedimiento de adquisición, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información, en donde, lo dicho en exceso, lo no dicho o lo dicho con ambigüedad en este contrato, deberá complementarse o extraerse de los documentos señalados.

Por otro lado, los **CONTRATANTES** también están de acuerdo en que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este contrato y la de los documentos en que se contengan los datos de su identidad, personalidad, personería y capacidad jurídica, regirá la contenida en estos últimos.

Esta cláusula tiene la finalidad de que fundamentalmente, el **PROVEEDOR,** no pueda evadir sus obligaciones, alegando disparidad de datos o información entre la contenida en el contrato y la contenida en los documentos relacionados con el procedimiento de adquisición de donde se explica el mismo, así como con la de aquellos documentos con los que se identifica o acredita su personalidad, personería, capacidad y en general, la facultad jurídica para obligarse.

VIGÉSIMA TERCERA. INDEPENDENCIA DEL CLAUSULADO.

Los **CONTRATANTES** acuerdan que si alguna de las cláusulas que integran este contrato, o alguno de los derechos u obligaciones que se estipulan, es declarado nulo o dejado sin efectos jurídicos mediante resolución emitida por un órgano jurisdiccional, las demás clausulas o derechos y obligaciones, seguirán vigentes, con todos sus efectos jurídicos.

VIGÉSIMA CUARTA. DE LOS TÍTULOS DE LAS CLAUSULAS.

Los **CONTRATANTES** están de acuerdo en que los títulos que se plasman en algunas de las cláusulas del presente contrato, es con la única finalidad de facilitar su lectura y hacer claro su contenido; sin embargo, dichos títulos de ningunas manera determinan los alcances reales de los derechos y obligaciones del presente contrato, pues estos los determina el contenido de cada una de sus cláusulas, al cual se deberán remitir en caso de que surja alguna duda o controversia respecto de los derechos y obligaciones que contraen en virtud de la suscripción de este acto jurídico.

VIGÉSIMA QUINTA. DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS.

El **PROVEEDOR** se responsabiliza de las posibles consecuencias civiles, penales o administrativas que sean imputables a su personal; o bien, por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en el bien y/o servicio, obligándose a resarcir los daños y perjuicios que ocasione al **SIAPA**, o a terceros, así como en caso de incumplimiento con el presente contrato, en cualquiera de sus partes.

VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO CONVENCIONAL.

Los **CONTRATANTES** señalan, que de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y 76 del Código Civil de Jalisco, de aplicación supletoria; los **CONTRATANTES** señalan, respectivamente, que los domicilios señalados en las declaraciones, son los convencionales y apropiados para responder a cada de uno de sus obligaciones.

Asimismo, el **PROVEEDOR,** se compromete a que, de modificar el domicilio señalado en sus declaraciones sin previo aviso al **SIAPA**, con por lo menos 10 diez días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que **EL PROVEEDOR**, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que el **SIAPA** deba llevar a cabo algún tipo de notificación al **PROVEEDOR** y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo, dicha situación, para que pueda procederse, en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, a su realización, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados del **SIAPA** y la notificación surtirá todos los efectos legales.

VIGÉSIMA SEPTIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, los **CONTRATANTES** se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

VIGÉSIMA OCTAVA. FACULTAD Y CAPACIDAD.

Los **CONTRATANTES,** por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo, y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen.

VIGÉSIMA NOVENA. VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

Los **CONTRATANTES** asientan que es su voluntad libre y consciente en sus alcances jurídicos, celebrar el presente acuerdo, lo que hacen emancipados de vicio alguno en su consentimiento como dolo, violencia, error de cualquier tipo, mala fe, lesión, reticencia o cualquier otro.

TRIGÉSIMA. LECTURA Y CONSENTIMIENTO.

Leído por los **CONTRATANTES** el presente documento, enteradas de su contenido y alcance legal, manifiestan estar de acuerdo en respetarlo y cumplirlo en todos sus términos, y para constancia de ello, a continuación, lo firman por duplicado.

A los 31 treinta y uno del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

EL SIAPA
DIRECTOR GENERAL **ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO**

EL PROVEEDOR
FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. **REPRESENTADA POR EL C. MARÍO ALBERTO IBARRA MARISCAL**

"TESTIGOS"

SECCIÓN DE ADQUISICIONES	**AREA SUPERVISORA**	**AREA SOLICITANTE**
ING. JESÚS MIGUEL DÍAZ ROSALES **SUBDIRECTOR DE SUMINISTROS Y ALMACEN**	**ING. RAFAEL HERNANDEZ ORDAZ** **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**	**ING. ARTURO RAMOS REYES** **JEFE DE SECCIÓN DE ALMACEN**

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de compraventa No. **LPL-76 SIAPA-SP-10063558-2019,** celebrado entre el **SIAPA** y **FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** el día 31 treinta y uno del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve, mismo que consta de 18 páginas, respecto de la adquisición de **"Refacciones para vehículos".**

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

ANEXO A

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
2	2	PZ	2961010000	ABRAZADERA DE CRUCETA P/ FORD F-250 ABRAZADERA DE CRUCETA P/ FORD F-250 MOD. 2000 AL 2005 MOTOR 4.6, MARCA NACIONAL.	10063558	97.68	195.36
3	2	JGO	2961010000	ABRAZADERA FLECHA CARDAN RAM 2500 ABRAZADERA PARA FLECHA CARDAN DE RAM 2500, MARCA NACIONAL.	10063558	130.50	261.00
4	2	PZ	2961010000	ABRAZADERA P/CRUCETA CHEVROLET VORTEC ABRAZADERA PARA CRUCETA DE CHEVROLET VORTEC 3500, MARCA NACIONAL.	10063558	129.31	258.62
8	20	PZ	2961010001	ABRAZADERA SIN FIN 2 ABRAZADERA SIN FIN 2, MARCA NACIONAL.	10063558	22.83	456.60
9	30	PZ	2961010001	ABRAZADERA SIN FIN 5/8 ABRAZADERA SIN FIN 5/8, MARCA NACIONAL.	10063558	22.61	678.30
11	20	PZ	2961010001	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4" ESPECIAL ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4", MARCA NACIONAL.	10063558	19.72	394.40
12	2,000	PZ	2961010008	ANTICONGELANTE AZUL DE 1 LTO ROSHFRANS ANTICONGELANTE VERDE -19°C A 108°C EN PRESENTACION DE 946 ML. CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE OFERTA EN VERDE, LISTO PARA USARSE PARA USO AUTOMOTRIZ.	10063558	38.87	77,740.00
13	2,400	L	2961010008	ANTICONGELANTE ECOLOGICO ROSA ANTICONGELANTE ECOLOGICO ROSA -37°C A 128°C, PRESENTACION TAMBO DE200 LITROS, MARCA LUBRAL, MODELO CONCENTRADO 70% ROSA ORGANICO.	10063558	38.05	91,320.00
14	2,900	PZ	2961010008	ANTICONGELANTE EN PRESENTACIONDE 1 LTO. ANTICONGELANTE VERDE -19°C A 108°C EN PRESENTACION DE 946 ML. CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE OFERTA EN VERDE LISTO PARA USARSE PARA USO AUTOMOTRIZ Y PESADO. MARCA GHONER 35% USO DIRECTO.	10063558	38.87	112,723.00
16	27	PZ	2961010022	BANDA 6364 GS ALTERNADOR CHEVY	10063558	39.52	1,067.04

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
17	63	PZ	2961010022	BANDA 6364 GS ALTERNADOR CHEVY MOTOR 1.6 MOD. 1997 AL 2000 4 CIL. MARCA PRO ONE MODELO, PO-RPF6355. BANDA ALTERNADOR £ K060938 CHEVROLET 93	10063558	292.17	18,406.71
19	15	PZ	2961010023	BANDA ALTERNADOR CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD. 1993 A 1995 8 CIL. MARCA PRO ONE MODELO, PO-6PK2385. BANDA ALTERNADOR TSURU 98	10063558	122.32	1,834.80
23	15	PZ	2961010024	BANDA DE ALTERNADOR PARA NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD. 1998 4 CIL. MARCA PRO ONE MODELO, PO-4PK1015. BANDA DE ALTERNADOR RAM 1500	10063558	278.01	4,170.15
27	5	PZ	2961010025	BANDA DE ALTERNADOR PARA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2011 6 CIL. MARCA PRO ONE, MODELO PO-6PK2255. BANDA P/ALTERNADOR CHEVY.1.6 L	10063558	220.68	1,103.40
29	25	PZ	2961010028	BANDA PARA ALTERNADOR CHEVY MOD. 1997 AL 2004 MOTOR 1.6 4 CIL. MARCA PRO ONE MODELO, PO-6PK1790. BATERIA 17 PLACAS POSTE INVERTIDO RAM	10063558	2,055.55	51,388.75
30	10	PZ	2961010028	BATERIA BCI 34 RAM 1500 PICK-UP, MOTOR 5.9, MOD 96 AL 2010, 8 CIL (POSTES INVERTIDOS), CCA 600 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO). MARCA GHONER,MODELO G-34. BATERIA 24 PLACAS	10063558	2,148.92	21,489.20
31	10	PZ	2961010028	BATERIA BCI 31P/ 31T MERCEDES BENZ SPRINTER MOD. 2006 CCA 925 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO)" MARCA GHONER MODELO G-31RP. BATERIA 27 PLACAS PARA CAMION G-8D	10063558	3,971.97	39,719.70
32	30	PZ	2961010028	BATERIA BCI 8D PARA CAMION CCA 1200 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO), MARCA GHONER, MODELO G-8D. BATERIA DE 15 PLACAS LIBRE DE MANTTO.	10063558	1,925.84	57,775.20

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

P R O V E E D O R

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:
Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
33	10	PZ	2961010028	BATERIA BCI 35, P/ CHEVROLET CCA 575 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO), MARCA GHONER, MODELO G-35. BATERIA G-65 17 PLACAS	10063558	2,187.30	21,873.00
34	20	PZ	2961010028	BATERIA BCI 65 P/ FORD MOD. 97 AL 2014, CCA 820 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO), MARCA GHONER, MODELO G-35 BATERIA NISSAN POSTE INVERTIDO MOD. 2011	10063558	1,542.56	30,851.20
35	10	PZ	2961010029	BATERIA BCI 22/ BCI 22F NISSAN PICK-UP MOD. 98 A 2012 4 CIL (POSTES INVERTIDOS) CCA 450 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO, MARCA GHONER, MODELO G-22F. BATERIA PARA CHEVY 9 PLACAS	10063558	1,737.84	17,378.40
36	10	PZ	2961010032	BATERIA BCI 42R CHEVY MOD. 97 AL 2009 4 CIL CCA 500 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO), MARCA GHONER, MODELO G-42R. BOBINA DE BUJIA PARA LOBO FORD PICK UP	10063558	153.29	1,532.90
37	4	PZ	2961010033	BOBINA DE ENCENDIDO FORD LOBO F-150 PICK UP MOTOR 4.6 MOD. 2005 8CIL, MARCA PRO ONE MODELO PO-39. BOBINA DE ENCENDIDO P/CHEVROLET LUV	10063558	1,019.99	4,079.96
38	2	PZ	2961010033	BOBINA DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET LUV, MARCA NACIONAL. BOBINA DE ENCENDIDO P/VW COMBI	10063558	967.90	1,935.80
39	30	PZ	2961010033	BOBINA DE ENCENDIDO PARA VW COMBI, MARCA NACIONAL. BOBINA DE ENCENDIDO RAM 1500	10063558	1,351.74	40,552.20
40	10	PZ	2961010033	BOBINA DE ENCENDIDO RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 AL 2010 6CIL, MARCA NACIONAL. BOBINA DE IGNICION CHEVY DE 3 PINES	10063558	563.35	5,633.50
				BOBINA DE IGNICION CHEVY MOTOR 1.6 MOD. 98 EN ADELANTE 4 CIL (3 PINES), MARCA PRO ONE, MODELO PO-42.			

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR		
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV	
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL	
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL	
TELEFONO:	39424000	FAX: 39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN		

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
41	20	PZ	2961010033	BOBINA DE IGNICION CHEVY DE 4 PINES BOBINA DE IGNICION CHEVY MOTOR 1.6, MOD. 98 EN ADELANTE, 4 CIL (4 PINES), MARCA PRO-ONE MODELO PO-40.	10063558	613.12	12,262.40
43	150	PZ	2961010046	BUJIA BL-16Y CHAMPION BUJIA BL16Y MOD. 94 AL 2000, CHEVROLET 2500, 3500, TBI, MOTOR 5.7, MARCA PRO ONE, MODELO POP-3013.	10063558	37.29	5,593.50
44	300	PZ	2961010046	BUJIA BN-14-Y CHAMPION BUJIA BN-14-Y, MARCA GHONER, MODELO GOC-BN14Y.	10063558	19.08	5,724.00
45	1,500	PZ	2961010046	BUJIA CYFS-12-FP P/ FORD F-350 MOD. 2011 BUJIA CYFS12FP FORD F-350, SUPER DUTY, MOTOR 6.2 MOD 2011 10CIL, MARCA GHONER, MODELO GCO-F11Y.	10063558	19.08	28,620.00
46	1,250	PZ	2961010046	BUJIA DE PLATINO NISSAN TSURU BUJIA DE PLATINO PUNTA EN V PARA NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD 2012 16 VALVULAS 4CIL. MARCA PRO ONE, MODELO POP-3071.	10063558	37.29	46,612.50
48	432	PZ	2961010047	BUJIA N-12-Y CHAMPION BUJIA N12Y CHEVY MOD. 97 AL 2014, MOTOR 1.4, 1.6, MARCA GHONER, MODELO GCO-BN12Y.	10063558	19.08	8,242.56
49	450	PZ	2961010047	BUJIA N-14-Y CHAMPION BUJIA N14Y CHEVY, MOD.97 AL 2014, MOTOR 1.4, 1.6., MARCA GHONER, MODELO GCO-BN14Y.	10063558	19.08	8,586.00
50	20	PZ	2961010047	BUJIA PARA CHEVROLET TORNADO BUJIA PARA CHEVROLET TORNADO MOTOR 1.8 MOD. 2004 4CIL, MARCA GHONER, MODELO GCP-UX79.	10063558	19.08	381.60
51	800	PZ	2961010048	BUJIA RC 12YC BUJIA RC12YC RAM , NISSAN, NP-300, 4000, MOD. 98 AL 2000, MARCA	10063558	19.08	15,264.00

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				GHONER, MODELO GCO-RC12YC.			
52	200	PZ	2961010048	BUJIA RC-12-LC4 BUJIA RC12LC4 RAM 2500, 4000 MOD. 98 AL 2000, MARCA GHONER, MODELO GCO-UXF79.	10063558	19.08	3,816.00
53	200	PZ	2961010048	BUJIA RC9YC RAM 1500 BUJIA RC9YC PARA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 6CIL, MARCA GHONER, MODELO GCO-RC9YC.	10063558	19.08	3,816.00
54	30	PZ	2961010051	CABLE P/BUJIA CHEV VORTEC 3500 5.7 2004 CABLES DE BUJIA CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2004, MARCA NACIONAL.	10063558	1,062.47	31,874.10
56	2	PZ	2961010051	CABLE P/BUJIA DE CHEVROLET LUV CABLES PARA BUJIA DE CHEVROLET LUV, MARCA NACIONAL.	10063558	377.56	755.12
58	10	JGO	2961010052	CABLE P/BUJIA RAM # 7851 STD. CABLE BUJIA RAM PICK-UP MOTOR 5.2 Y 5.9 MOD 97 AL 2000, MARCA PRO ONE MODELO PO-CHRY-ED360FI.	10063558	338.85	3,388.50
59	250	PZ	2961010057	CAPUCHON DE BUJIA P/ FORD CAPUCHON DE BUJIA FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000 8CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	539.52	134,880.00
61	400	PZ	2961010059	CEPILLO LIMPIABRISA 18 CEPILLO LIMPIABRISAS 18", MARCA CHAMPION, MODELO BCHC18 CONVENCIONAL.	10063558	72.95	29,180.00
62	200	PZ	2961010059	CEPILLO LIMPIABRISA 22 MERCEDES BENZ CEPILLO LIMPIABRISAS 22" MARCA CHAMPION, MODELO BCHC22 CONVENCIONAL.	10063558	112.72	22,544.00
63	15	PZ	2961010060	CHICOTE CLUTCH CHEVY	10063558	454.74	6,821.10

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				CHICOTE CLUTCH CHEVY MOTOR 1.4/1.6 MOD. 97 AL 2009 4CIL, MARCA NACIONAL.			
65	10	PZ	2961010060	CHICOTE DE CLUTCH TSURU GSll MOD.2000 CHICOTE DE CLUTCH PARA TSURU GSII MODELO 2000, MARCA NACIONAL.	10063558	678.14	6,781.40
66	2	PZ	2961010061	CHICOTE DERECHO FRENO MANO FORD F-250 CHICOTE DERECHO DE FRENO DE MANO PARA FORD F-250 MOD.2000, MARCA NACIONAL.	10063558	571.80	1,143.60
67	2	PZ	2961010061	CHICOTE FRENO DE MANO DERECHO RAM 4000 CHICOTE FRENO DE MANO DERECHO DE RAM 4000 MOTOR 5.9 LTS MODELO 1998 AL 2000, MARCA NACIONAL.	10063558	880.45	1,760.90
69	2	PZ	2961010062	CHICOTE IZQUIERDO FRENO MANO FORD F-250 CHICOTE IZQUIERDO DE FRENO DE MANO PARA FORD F-250 MOD.2000, MARCA NACIONAL.	10063558	1,106.29	2,212.58
70	10	PZ	2961010062	CHISGUETERO CHEVY JOY CHISGUETERO COFRE PARA CHEVY JOY MOTOR 1.4/1.6 MOD 1999 AL 2005 4CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	157.26	1,572.60
73	2	PZ	2961010065	CIRCUITO CERRADO P/ GAS LP CIRCUITO CERRADO P/ GAS LP, MARCA NACIONAL.	10063558	1,390.04	2,780.08
91	20	PZ	2961010073	CONEXION "Y" PARA GAS L.P. CONEXION TIPO "Y" PARA GAS L.P.(DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS) CHEVROLET, FORD, RAM MOD. 97 AL 2010. MARCA NACIONAL.	10063558	37.00	740.00
92	2	PZ	2961010076	CRUCETA FLECHA CARDAN P/ CHEVROLET 2500 CRUCETA DE LA FLECHA CARDAN P/ CHEVROLET 2500, MARCA NACIONAL.	10063558	501.06	1,002.12
94	10	PZ	2961010076	CRUCETA FLECHA CARDAN FORD F-250 4.6	10063558	552.05	5,520.50

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR		
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV	
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL	
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL	
TELEFONO:	39424000	FAX: 39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN		

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				CRUCETA FLECHA CARDAN FORD F-250 4.6, MARCA NACIONAL.			
98	15	PZ	2961010079	DESTELLADOR 2 PATAS # 555 DESTELLADOR 2 PATAS PARA DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS, MARCA NACIONAL.	10063558	234.67	3,520.05
103	80	PZ	2961010097	FILTRO ACEITE GP 406 JEEP PATRIOT FILTRO ACEITE GP 406 CHEVROLET CUTAWAY MOTOR 2.4 MOD. 2012 4CIL MARCA GHONER MODELO GP-406.	10063558	50.99	4,079.20
104	8	PZ	2961010098	FILTRO AIRE GA 489 JEEP PATRIOT FILTRO AIRE GA 489 JEEP PATRIOT MOTOR 2.4 MOD.2007 4CIL, MARCA GHONER MODELO GA-489.	10063558	111.93	895.44
105	150	PZ	2961010098	FILTRO AIRE GA-348 FILTRO AIRE GA-348 PARA TOYOTA HILUX MOTOR 5.7 MOD. 2014 8CIL, MARCA GHONER MODELO GA-348.	10063558	147.82	22,173.00
106	100	PZ	2961010098	FILTRO AIRE GA-413R ~~FILTRO AIRE GA-413R CHEVROLET EXPRESS VAN, MOTOR 5.7 8CIL~~ CHEVROLET CUTAWAY, MOD. 2012 AL 2014., MARCA GHONER MODELO GA-413R.	10063558	176.16	17,616.00
107	80	PZ	2961010098	FILTRO AIRE TOYOTA HILUX MOD. 2012 FILTRO DE AIRE TOYOTA HILUX MOTOR 2.7 MOD. 2012 6CIL, MARCA GHONER MODELO GA-412R.	10063558	169.75	13,580.00
109	50	PZ	2961010099	FILTRO COMBUSTIBLE FF5207 FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA KODIAK, MARCA GHONER MODELO GG-46.	10063558	49.88	2,494.00
110	20	PZ	2961010099	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET SPARK 2013 FILTRO DE ACEITE CHEVROLET SPARK MOTOR 1.2 MOD. 2013 4CIL, MARCA GHONER MODELO GP-409.	10063558	60.98	1,219.60

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
111	50	PZ	2961010099	FILTRO DE ACEITE G-750 FILTRO DE ACEITE G-750 MARCA GHONER.	10063558	214.36	10,718.00
112	224	PZ	2961010099	FILTRO DE ACEITE GP-149 P/NISSAN PICK-UP FILTRO DE ACEITE GP-149 NISSAN PICK UP MOTOR 2.4 MOD 2000 AL 2014, 4CIL, MARCA GHONER.	10063558	50.24	11,253.76
113	100	PZ	2961010099	FILTRO DE ACEITE GP-156 FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN TSURU MODELO 2012, MARCA GHONER MODELO GP-156.	10063558	47.29	4,729.00
114	150	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-28 (VW) FILTRO ACEITE GP-28 VW COMBI, MOTOR 1.8 MOD. 93 4CIL , FORD ECONOLINE, F-150. MARCA GHONER.	10063558	49.80	7,470.00
115	340	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-3 FILTRO ACEITE GP-3 CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD 82-95 8CIL, CHEVROLET VORTEC 3500, MOD. 94 AL 2004, MARCA GHONER, MODLEO GP-3.	10063558	61.19	20,804.60
116	65	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-3600 FILTRO DE ACEITE GP-3600 MOD. 2000 4CIL, RAM 1500 MOD. 2008 MOTOR 2.7, MARCA GHONER.	10063558	49.50	3,217.50
117	80	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-37 FILTRO ACEITE GP-37 NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD 98 AL 2005 4CIL, MARCA GHONER.	10063558	54.96	4,396.80
118	30	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-405 RAM 1500 FILTRO DE ACEITE GP-405, RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD 2011 AL 2012,MARCA GHONER.	10063558	52.90	1,587.00

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:
Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
119	108	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-46 FILTRO ACEITE GP-46, CHEVROLET ,CHEVY, MOTOR 1.4, 1.6, EXPRESS, MOD. 98 AL 2014, MARCA GHONER.	10063558	46.25	4,995.00
120	80	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-51 FILTRO ACEITE GP-51, MARCA GHONER.	10063558	136.79	10,943.20
121	150	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-58 TOYOTA HILUX FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HILUX MODELO 2012 MOTOR 2.7 LTS, MARCA GHONER. MODELO GP-58.	10063558	51.86	7,779.00
122	265	PZ	2961010100	FILTRO DE ACEITE GP-68 FILTRO ACEITE GP-68, FORD F-250, SUPER DUTY, MOD. 97 AL 2014, MOTOR 4.6 Y 6.8. MARCA GHONER.	10063558	58.65	15,542.25
123	100	PZ	2961010101	FILTRO DE ACEITE GP-81 FILTRO ACEITE GP-81 RAM PICK-UP 2500, 4000, MOTOR 5.2-5.7-5.9 MOD. 98 AL 2000 8CIL, MARCA GHONER.	10063558	59.44	5,944.00
124	50	PZ	2961010101	FILTRO DE ACEITE KODIAK FLRT777 FILTRO DE ACEITE KODIAK FLRT777, MARCA GHONER. MODELO GP-57.	10063558	185.06	9,253.00
125	5	PZ	2961010101	FILTRO DE AIRE 3916-A CHEVROLET VORTEC FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VORTEC MODELO 2012 MOTOR 5.7 LTS, MARCA NACIONAL.	10063558	284.94	1,424.70
126	20	PZ	2961010102	FILTRO DE AIRE CHEVROLET SPARK 2013 FILTRO DE AIRE CHEVROLET SPARK MOTOR 1.2 MOD. 2013 4CIL, MARCA GHONER. MODELO GA-330.	10063558	210.90	4,218.00
127	108	PZ	2961010102	FILTRO DE AIRE GA-134	10063558	36.89	3,984.12

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR			
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV		
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL		
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL		
TELEFONO:	39424000	FAX:	39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR:	100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN			

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				FILTRO DE AIRE GA-134 CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2004, MARCA GHONER.			
128	12	PZ	2961010102	FILTRO DE AIRE GA-158 FILTRO DE AIRE GA-158 FORD RANGER MOTOR 2.3 MOD 2005, MARCA GHONER.	10063558	69.56	834.72
129	100	PZ	2961010103	FILTRO DE AIRE GA-1615 FILTRO AIRE GA-1615 FORD ECONOLINE, SUPER DUTY, F-250, MOD. 97 AL 2004, SERIES F MOTOR 4.2-4.6-5.4 MOD. 2000, MARCA GHONER. MARCA GA-1615.	10063558	122.12	12,212.00
130	5	PZ	2961010103	FILTRO DE AIRE GA-289 FILTRO DE AIRE GA-289 PARA CHEVROLET TORNADO, MARCA GHONER.	10063558	79.14	395.70
131	30	PZ	2961010103	FILTRO DE AIRE GA-3901 FILTRO DE AIRE GA-3901 RAM PICK-UP 2500, MOTOR 5.2 MOD. 2000,MARCA GHONER.	10063558	81.65	2,449.50
132	6	PZ	2961010103	FILTRO DE AIRE GA-392 FILTRO AIRE GA-392 CHEVROLET EXPRESS VAN MOTOR 5.7 MOD. 2000, MARCA GHONER.	10063558	137.17	823.02
133	200	PZ	2961010103	FILTRO DE AIRE GA-437 P/FORD SUPER DUTY FILTRO DE AIRE GA-437, FORD F-450 MOTOR 6.2-6.8 SUPER DUTY MOD. 2011 8CIL 10CIL, MARCA GHONER.	10063558	163.39	32,678.00
134	200	PZ	2961010104	FILTRO DE AIRE GA-490 FILTRO DE AIRE GA-490 RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 6CIL, MARCA GHONER.	10063558	127.31	25,462.00
135	200	PZ	2961010104	FILTRO DE AIRE GA-70 FILTRO AIRE GA-70 CHEVROLET, DODGE, FORD, MOTOR 5.2-5.9 MOD.	10063558	50.56	10,112.00

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:
Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				97 AL 2002 8CIL, MARCA GHONER.			
136	10	PZ	2961010104	FILTRO DE AIRE GA-768R P/VACTOR FILTRO AIRE GA-768R PARA VACTOR, MARCA GHONER.	10063558	324.66	3,246.60
137	200	PZ	2961010104	FILTRO DE AIRE GAD-117 FILTRO AIRE GAD-117 NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD. 98 AL 2004 4CIL, MARCA GHONER.	10063558	69.64	13,928.00
138	200	PZ	2961010104	FILTRO DE AIRE GAD-294 FILTRO DE AIRE GAD-294 NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2000 AL 2011, 4CIL, MARCA GHONER.	10063558	134.28	26,856.00
139	5	PZ	2961010105	FILTRO DE AIRE LUV GA-198 FILTRO DE AIRE GA-198 CHEVROLET LUV MOTOR 2.2 MOD 2002-2006, MARCA GHONER.	10063558	183.28	916.40
140	5	PZ	2961010105	FILTRO DE AIRE P/CHEVROLET TORNADO FILTRO DE AIRE CHEVROLET TORNADO MOTOR 1.8 MOD. 2004 4CIL, MARCA GHONER. GA-289.	10063558	79.14	395.70
141	50	PZ	2961010106	FILTRO DE DIESEL GP-62 FILTRO DIESEL GP-62 PARA CAMIÓN KODIAK, MARCA GHONER.	10063558	81.03	4,051.50
142	16	PZ	2961010106	FILTRO DE GASOLINA CHEVROLET SPARCK 2013 FILTRO DE GASOLINA P/ CHEVROLET SPARCK MOD. 2013 MOTOR 1.2 LTS, MARCA GHONER. GA-289.	10063558	79.14	1,266.24
143	30	PZ	2961010106	FILTRO DE GASOLINA GG-46 PARACHEVROLET FILTRO GASOLINA GG-46 CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 98 AL 2004 8CIL, MARCA GHONER.	10063558	49.88	1,496.40
144	108	PZ	2961010106	FILTRO DE GASOLINA GG-64 CHEVY FILTRO GASOLINA GG-64 CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4CIL,	10063558	45.86	4,952.88

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR		
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV	
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL	
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL	
TELEFONO:	39424000	FAX: 39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN		

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				MARCA GHONER.			
145	100	PZ	2961010107	FILTRO DE GASOLINA P/ NISSAN NP300 ORIGI FILTRO DE GASOLINA NISSAN PICK-UP NP300 MOTOR 2.4 MOD 2014, MARCA GHONER. GP-16405-01T70.	10063558	101.00	10,100.00
146	200	PZ	2961010107	FILTRO GASOLINA GG-137 FILTRO GASOLINA GG-137 NISSAN PICK-UP, MOTOR 2.4, TSURU, MOTOR 1.6, MOD. 98 AL 2014 4CIL, MARCA GHONER. GG-137.	10063558	55.88	11,176.00
147	2	PZ	2961010108	FILTRO GASOLINA GG-251 FILTRO GASOLINA GG-251, MARCA GHONER.	10063558	58.61	117.22
148	10	PZ	2961010108	FILTRO GASOLINA GG-580 FILTRO GASOLINA GG-580 CHEVROLET EXPRESS, MOTOR 5.7, MOD 94, MARCA GHONER.	10063558	129.14	1,291.40
149	200	PZ	2961010108	FILTRO GASOLINA GG-986 FILTRO GASOLINA GG-986 FORD PICK-UP MOTOR 4.6 MOD 2000, ECONOLINE, LUV, MARCA GHONER.	10063558	50.45	10,090.00
150	200	PZ	2961010108	FILTRO GASOLINA TOYOTA HILUX GG 183 FILTRO DE GASOLINA P/ TOYOTA HILUX MOTOR 2.7 MOD. 2012, 6 CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	128.40	25,680.00
151	100	PZ	2961010108	FILTRO P/GAS L.P. GG-170 FILTRO GAS L.P. GG-170, CHEVROLET, DODGE, FORD, MOD. 98 AL 2004, MARCA GHONER.	10063558	124.18	12,418.00

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
164	1	JGO	2961010118	HULE BARRA CASTER ECONOLINE . HULES PARA BARRA CASTER DE ECONOLINE, MARCA NACIONAL.	10063558	233.26	233.26
165	2	JGO	2961010118	HULE BARRA CASTERS FORD F-150 3.8 HULE BARRA CASTERS FORD F-150 3.8, MARCA NACIONAL.	10063558	203.37	406.74
166	3	PZ	2961010118	HULE BARRA CENTRAL RAM 1500 HULE BARRA CENTRAL RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD 2008 AL 2010 6CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	335.84	1,007.52
167	2	PZ	2961010119	HULE BARRA ESTABI FORD TRITON F-450 6.8L HULES DE BARRA ESTAB. FORD TRITON F-450 6.8 LTS, MARCA NACIONAL.	10063558	217.07	434.14
168	2	PZ	2961010119	HULE BARRA ESTABILIZ DODGE RAM 1500 3.7L HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 LTS 6 CIL. MARCA NACIONAL.	10063558	189.97	379.94
169	2	PZ	2961010119	HULE BARRA ESTABILIZAD CHEVRO 3500 5.7 L HULE BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2000 8CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	152.62	305.24
170	2	PZ	2961010119	HULE BARRA ESTABILIZADORA CENTRO RAM4000 HULE DE CENTRO PARA BARRA ESTABILIZADORA DE RAM 4000, MARCA NACIONAL.	10063558	327.43	654.86
171	2	PZ	2961010119	HULE BARRA EXT. CENTRO CHEVROLET 3500 HULE BARRA EXT. CENTRO CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2000, MARCA NACIONAL.	10063558	159.49	318.98
172	10	PZ	2961010119	HULE BARRA EXT. CENTRO FORD F-250 HULE BARRA EXTERIOR CENTRO, FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000	10063558	215.33	2,153.30

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				8CIL, MARCA NACIONAL.			
173	2	PZ	2961010119	HULE BARRA EXT. P/ CHEVROLET 3500 HULE BARRA EXT. CENTRO P/ CHEVROLET 3500 MOD. 2000, MARCA NACIONAL.	10063558	219.82	439.64
174	5	PZ	2961010119	HULE CENTRAL BARRA ESTABILIZADOR RAM1500 HULE CENTRAL DE BARRA ESTABILIZADORA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 5.7 MOD. 2000 8CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	295.81	1,479.05
176	2	PZ	2961010120	HULE DE REBOTE AMORTIGUADOR NISAN TSURU HULE DE REBOTE PARA AMORTIGUADOR DELANTERO DE NISSAN TSURU, MARCA NACIONAL.	10063558	102.67	205.34
177	2	PZ	2961010120	HULE DE TIRANTE DERECHO P/ CHEVY HULE DE TIRANTE DERECHO P/ CHEVY, MARCA NACIONAL.	10063558	264.60	529.20
178	2	PZ	2961010121	HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY, MARCA NACIONAL.	10063558	262.05	524.10
179	2	PZ	2961010121	HULE P/ VALVULA PVC P/ RAM 4000 HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY, MARCA NACIONAL.	10063558	92.49	184.98
180	2	PZ	2961010121	HULE REBOTE DE AMORTIGUADOR JEEP PATRIOT HULE DE REBOTE DE AMORTIGUADOR PARA JEEP PATRIOT, MARCA NACIONAL.	10063558	1,347.88	2,695.76
181	2	PZ	2961010121	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA P/CHEVR HULES DE CENTRO PARA BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET, MARCA NACIONAL.	10063558	235.71	471.42
182	2	PZ	2961010121	HULES DE REBOTE CHEVY HULES DE REBOTE PARA CHEVY, MARCA NACIONAL.	10063558	95.18	190.36
183	2	PZ	2961010122	INFLALLANTAS CON SELLADOR EN SPRAY INFLALLANTAS CON SELLADOR EN SPRAY, MARCA NACIONAL.	10063558	234.87	469.74

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:
Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
184	300	PZ	2961010127	LIMPIADOR DE CARBURADOR SPRAY LIMPIADOR DE CARBURADOR EN SPRAY, PRESENTACION 430 MLS. MARCA GHONER.	10063558	47.80	14,340.00
185	700	PZ	2961010127	LIQUIDO PARA FRENOS PRESENTACION DE 1 LT LIQUIDO PARA FRENOS DOT-3 EN PRESENTACION DE 1 LITRO, CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE ACEPTA PRESENTACION DE 946 MLS. MARCA GHONER.	10063558	90.12	63,084.00
186	5	PZ	2961010134	MANGUERA AGUA DEL TANQUE RECUPER. CHEVY MANGUERA DE AGUA DEL TANQUE RECUPERADOR PARA CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 2005. MARCA NACIONAL.	10063558	299.52	1,497.60
187	20	M	2961010134	MANGUERA DE 3/4 P/GAS L.P. MANGUERA DE 3/4 PARA GAS L.P. MARCA NACIONAL.	10063558	166.12	3,322.40
188	20	M	2961010134	MANGUERA DE AGUA 5/8 PARA ALTA PRESION MANGUERA DE AGUA 5/8 PARA CONVERTIDOR DE GAS LP(DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS) DODGE, CHEVROLET, MOD. 98 AL 2004, MARCA NACIONAL.	10063558	97.88	1,957.60
189	2	PZ	2961010135	MANGUERA DE AIRE CON SENSOR CHEVY MANGUERA DE AIRE CON SENSOR IAT DE CHEVY, MARCA NACIONAL.	10063558	1,026.67	2,053.34
190	15	PZ	2961010135	MANGUERA DE RESPIRACION CHEVY JOY 1.4 MANGUERA DE RESPIRACION CHEVY JOY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	580.76	8,711.40
191	10	M	2961010135	MANGUERA DE VACIO P/ FORD MANGUERA DE VACIO P/ FORD, MARCA NACIONAL.	10063558	123.32	1,233.20
192	5	PZ	2961010136	MANGUERA ENTRADA DE AIRE CHEVROLE VORTEC MANGUERA DE ENTRADA DE AIRE PARA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC	10063558	2,123.17	10,615.85

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				MOD. 2004 8CIL, MARCA NACIONAL.			
193	10	M	2961010136	MANGUERA GASOLINA 5/16 MANGUERA GASOLINA 5/16 (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULO) CHEVROLET, FORD, NISSAN, DODGE, MARCA NACIONAL.	10063558	98.58	985.80
194	5	M	2961010136	MANGUERA GASOLINA 5/8 MANGUERA GASOLINA 5/8 (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS) CHEVROLET, FORD, NISSAN, DODGE, MARCA NACIONAL.	10063558	104.26	521.30
195	5	PZ	2961010137	MANGUERA INFERIOR CHEVY 1.6 LT MANGUERA INFERIOR CHEVY 1.6 LT CH-140482, MARCA NACIONAL.	10063558	324.06	1,620.30
197	2	PZ	2961010137	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR FORD ECONO MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR PARA FORD F-150 ECONOLINE, MARCA NACIONAL.	10063558	629.87	1,259.74
198	4	PZ	2961010138	MANGUERA SUPERIOR DERECHA RADIADOR TSURU MANGUERA SUPERIOR DERECHA PARA RADIADOR DE NISSAN TSURU, MARCA NACIONAL.	10063558	360.94	1,443.76
206	3	PZ	2961010158	POLEA LOCA ASTRIADA CHEV.3500 5.7 LTS POLEA LOCA ASTRIADA CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 TBI-VORTEC MOD. 93 A 2004, MARCA NACIONAL.	10063558	405.68	1,217.04
207	5	PZ	2961010158	POLEA LOCA ASTRIADA CHEVROLET PICK UP POLEA LOCA ASTRIADA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD 93, MARCA NACIONAL.	10063558	401.89	2,009.45
209	2	PZ	2961010158	POLEA LOCA LISA DODGE RAM POLEA LOCA LISA RAM PICK-UP MOTOR 5.2 MOD. 97 AL 2002. MARCA	10063558	246.96	493.92

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR			
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV		
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL		
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL		
TELEFONO:	39424000	FAX:	39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR:	100119
AREA:	SECCIÓN ALMACÉN		

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				NACIONAL.			
210	5	PZ	2961010158	POLEA LOCA LISA FORD PICK UP 2000 POLEA LOCA LISA FORD F-150 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000, MARCA NACIONAL.	10063558	314.47	1,572.35
211	5	PZ	2961010159	POLEA LOCA LISA METALICA CHEV PICKUP 5.7 POLEA LOCA LISA METALICA CHEV. PICK-UP 5.7 LTS, MARCA NACIONAL.	10063558	314.47	1,572.35
212	5	PZ	2961010159	POLEA LOCA METALICA P/ CHEVROLET 3500 POLEA LOCA METALICA CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2000 AL 2002 8CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	343.98	1,719.90
213	5	PZ	2961010159	POLEA TEMPLADORA CHEVROLET PICK UP POLEA TEMPLADORA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD. 93 AL 94.	10063558	354.29	1,771.45
214	5	PZ	2961010159	POLEA TEMPLADORA DE RAM 2500 POLEA TEMPLADORA RAM 2500 PICK-UP MOTOR 5.7 MOD. 97 A 2002 8CIL	10063558	354.43	1,772.15
217	15	PZ	2961010180	ROTOR CHEVROLET 3500 5.7 LTS ROTOR CHEV.3500 5.7 LTS, MARCA NACIONAL.	10063558	1,634.19	24,512.85
218	30	PZ	2961010180	ROTOR D DISTRIBUIDR CHEV 3500 VORTEC 5.7 ROTOR DE DISTRIBUIDOR CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004 8CIL, MARCA NACIONAL.	10063558	527.16	15,814.80
219	10	PZ	2961010181	ROTOR DISTRIBUIDOR CHEVROLET TBI ROTOR PARA DISTRIBUIDOR DE CHEVROLET TBI, MARCA NACIONAL.	10063558	303.95	3,039.50
220	10	PZ	2961010181	ROTOR DISTRIBUIDOR RAM 5.2 L ROTOR DE DISTRIBUIDOR PARA DODGE RAM 5.2 L, MARCA NACIONAL.	10063558	280.74	2,807.40
222	30	PZ	2961010193	SILICON NEGRO SILICON NEGRO, PRESENTACION 70 GRAMOS. MARCA GHONER.	10063558	25.13	753.90

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

P R O V E E D O R

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
223	5	PZ	2961010193	SILICON ROJO # 7-B SILICON ROJO # 7-B, PRESENTACION 70 GRS. MARCA GHONER.	10063558	25.13	125.65
231	1	PZ	2961010212	TAPON DE GASOLINA P/FORD F-250 TAPON DE GASOLINA FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6, MOD. 2000, MARCA NACIONAL.	10063558	435.81	435.81
232	10	PZ	2961010212	TAPON DE RADIADOR 16 LBS. TAPON DE RADIADOR DE 16 LIBRAS, MARCA NACIONAL.	10063558	172.86	1,728.60
233	1	PZ	2961010213	TAPON TANQUE RECUPERADOR CHEVY 1.6 LTS TAPON TANQUE RECUPERADOR CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 2005, MARCA NACIONAL.	10063558	284.49	284.49
236	5	PZ	2961010221	TERMOSTATO CHEVY 1.6 LTS TERMOSTATO CHEVY 1.6 LTS, MARCA NACIONAL.	10063558	288.63	1,443.15
239	10	PZ	2961010221	TERMOSTATO NISSAN TSURU III GS-II TERMOSTATO NISSAN TSURU III GS-II, MARCA NACIONAL.	10063558	276.90	2,769.00
240	1	PZ	2961010221	TERMOSTATO P/ F-450 V10 MOD. 2002 TERMOSTATO P/ FORD F-450 V10 MOD. 2002, MARCA NACIONAL.	10063558	373.98	373.98
241	2	PZ	2961010223	TOMA DE AGUA CHEVY TOMA DE AGUA PARA CHEVROLET CHEVY 2004, MARCA NACIONAL.	10063558	515.26	1,030.52
244	2	PZ	2961010227	TORNILLO DE TIRANTE FORD TRITON F450 6.8 TORNILLOS DE TIRANTES FORD TRITON F-450 6.8 LTS, MARCA NACIONAL.	10063558	537.60	1,075.20
245	10	PZ	2961010235	VALVULA PCV CHEVROLET MOD. 96 VALVULA PCV CHEVROLET MOD. 96, MARCA TR, MODELO TR79M.	10063558	100.13	1,001.30
246	5	PZ	2961010235	VALVULA PCV DE RESPIRADERO RAM 2500 VALVULA PCV DE RESPIRADERO RAM 2500 PICK-UP MOTOR 5.2 MOD 2000 AL 2002	10063558	73.44	367.20

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:
Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
				8 CIL, MARCA TR MODELO TR-71.			
247	10	PZ	2961010236	VALVULA PCV P/FORD RANGER	10063558	100.13	1,001.30
				VALVULA PCV PARA FORD RANGER, MARCA TR MODELO TR-118F.			
248	10	PZ	2961010241	VALVULA PVC DE METAL P/ FORD ECONOLILNE	10063558	100.13	1,001.30
				VALVULA PVC DE METAL P/ FORD ECONOLILNE, CONFORME A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACEPTA Y OFERTAMOS DE PLASTICO. MARCA TR, MODELO TR-68F.			
249	10	PZ	2961010242	CHISGUETEROS CHEVY	10063558	134.10	1,341.00
				CHISGUETEROS CHEVY, MARCA NACIONAL.			
250	2	PZ	2961010242	BANDA DE DIRECCION CHEVROLET LUV	10063558	517.66	1,035.32
				BANDA DE DIRECCION CHEVROLET LUV, MARCA NACIONAL.			
251	2	PZ	2961010242	BOBINA P/ FORD RANGER	10063558	835.50	1,671.00
				BOBINA P/ FORD RANGER, MARCA NACIONAL.			
254	10	PZ	2961010245	CRUZETA FLECHA CARDAN FORD ECONOLINE	10063558	508.69	5,086.90
				CRUZETA FLECHA CARDAN FORD ECONOLINE, MARCA NACIONAL.			
256	2	PZ	2961010245	POLEA TENSORA CHEVROLET EXPRESS	10063558	379.62	759.24
				POLEA TENSORA CHEVROLET EXPRESS, MARCA NACIONAL.			
257	10	PZ	2961010246	SPRAY BIOLECTRICO	10063558	83.03	830.30
				SPRAY BIOLECTRICO, CONFORME A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES DIELECTRICO, PRESENTACION DE 11 ONZAS. MARCA GHONER, MODELO G-44.			
258	5	PZ	2961010246	SENSOR MAP RAM 4000	10063558	1,338.85	6,694.25
				SENSOR MAP RAM 4000, MARCA NACIONAL.			
259	1	PZ	2961010247	TUBO DE AGUA P/ MULTIPLE FORD F-250	10063558	2,838.68	2,838.68
				TUBO DE AGUA P/ MULTIPLE FORD F-250, MARCA NACIONAL.			
260	3	PZ	2961010247	REGULADOR DE PRESION DE GASOLINA F-250	10063558	1,033.11	3,099.33

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
261	2	PZ	2961010250	REGULADOR DE PRESION DE GASOLINA F-250, MARCA NACIONAL. TORNILLO MULTIPLE DEL ESCAPE P/ F-450 TORNILLO DEL MULTIPLE DEL ESCAPE P/ FORD F-450 MOTOR 6.8 LTS SUPER DUTY MOD. 2002, MARCA NACIONAL.	10063558	48.94	97.88
263	2	PZ	2961010251	RELEY INTERMITENTES P/ MERCEDES SPRINTER RELEY DE LAS INTERMITENTES P/ MERCEDES SPRINTER, MARCA NACIONAL.	10063558	1,675.62	3,351.24
265	300	PZ	2961010258	BUJIA P/ HILUX TOYOTA BUJIA P/ HILUX TOYOTA, MARCA PRO ONE, MODELO POPP-7975.	10063558	54.20	16,260.00
266	260	PZ	2961010258	BUJIA P/ FORD SUPER DUTY BUJIA P/ FORD DUTY CYFS12FP4A, MARCA GHONER, MODELO GCO-RS9YCC.	10063558	19.08	4,960.80
267	2	PZ	2961010260	MANGUERA DE AGUA TSURU MANGUERA DE AGUA TSURU, MARCA NACIONAL.	10063558	169.56	339.12
269	4	PZA	2961010268	BOBINA P/ FORD F-350 SUPER DUTY BOBINA P/ FORD F-350 SUPER DUTY COMPLETA MOD. 2011 MOTOR 5.4 LTS, MARCA PRO ONE, MODELO PO-39.	10063558	153.29	613.16
274	40	PZ	2961010294	BUJIA P/ CHEVROLET AVEO BUJIA P/ CHEVROLET AVEO, MARCA GHONER, MODELO GCO-UXF79.	10063558	19.08	763.20
275	60	PZ	2961010294	FILTRO DE AIRE AVEO FILTRO DE AIRE AVEO, MARCA GHONER, MODELO GA-324.	10063558	117.06	7,023.60
276	20	PZA	2961010307	CABLES P/ BUJIA CHEVROLET CUTAWEY (ORIGI CABLES P/ BUJIA P/ CHEVROLET CUTAWEY, MARCA NACIONAL.	10063558	923.06	18,461.20

GARANTIA POR 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION DE LOS BIENES OFERTADOS, Y EL AÑO DE FABRICACION SERA DEL 2019, TODO ELLO PARA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR		
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV	
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL	
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL	
TELEFONO:	39424000	FAX: 39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN		

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

LAS PARTIDAS 30 A LA 36.

No. Proveedor Gobierno del Estado: (P00616)
Requiere Anticipo: NO
Pedido por el concepto de arrendamiento: NO
Plazo y condiciones de pago:
a) El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción en Oficialía de Partes de cada factura que ampare el suministro del producto ya entregado.
b) Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el "Proveedor" al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén del SIAPA. La factura deberá de incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturaciondigital@siapa.gob.mx donde será validado por la Sección de Egresos y Control Presupuestal SIAPA.
c) El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
d) Los trámites de recepción de la factura se realizarán en OFICIALIA DE PARTES ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, Guadalajara, Jalisco.

Causales de Rescisión Contractual:

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV	
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL	
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL	
TELEFONO: 39424000	FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA	No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN	

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

a) Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
b) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
c) Que el proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
d) Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
e) Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionado
f) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantice por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
g) En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
h) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:
Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el "Organismo", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
De 01 uno hasta 03 tres	8% ocho por ciento
De 04 cuatro hasta 06 seis	9% nueve por ciento
De 07 siete hasta 10 diez	10% diez por ciento

De 11 once días de atraso en adelante. Se podrá rescindir el contrato a criterio de la Convocante.

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR		
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV	
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL	
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL	
TELEFONO:	39424000	FAX: 39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN		

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

a) Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en qúe consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al "PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.

c) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la pena convencional, se otorgará al "PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al "PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR			
NOMBRE:	FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV		
Domicilio:	AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL		
C.P.	44940, GUADALAJARA, JAL		
TELEFONO:	39424000	FAX:	39424008-4008
RFC:	FOC840312KYA	No. PROVEEDOR:	100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN			

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Violación Derechos de Autor:
En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor.

Resolución de Controversias:
Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato cuando el importe de la orden de compra o pedido sea superior a los 5,500 salarios mínimos, en cualquiera de las siguientes formas:
-Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
-Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresará posterior a un año.

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV
Domicilio: AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL
C.P. 44940, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 39424000 FAX: 39424008-4008
RFC: FOC840312KYA No. PROVEEDOR: 100119
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

Cualquiera de las dos opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudique después del I.V.A., contados a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá ser otorgada a favor del SIAPA.

Vigencia del pedido o contrato: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.
Sesión del Comité en que se autoriza el fallo: Sesión Extraordinaria No. 41, fecha 01 de noviembre del 2019.
Procedimiento de: Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 79 para la adquisición de: Refacciones para vehículos.

SIRVASE FACTURAR A NOMBRE DE S.I.A.P.A. (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	1,676,131.49
IVA	268,181.04
T O T A L	1,944,312.53

Importe Total en Letra: **(UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE MXN 53 / 100.)**

El proveedor será responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes y/o servicios, o cualquier otro incumplimiento en que hubieren incurrido en los términos del pedido o contrato.

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046741

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **FILTROS DE OCCIDENTE SA DE CV**
Domicilio: **AV. 8 DE JULIO 2355 ZONA INDUSTRIAL**
C.P. **44940, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **39424000** FAX: **39424008-4008**
RFC: **FOC840312KYA** No. PROVEEDOR: **100119**
AREA: SECCIÓN ALMACÉN

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
20.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	31.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Taller mecánico
Río Autlán 1999

C.P. 44767, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

COTIZO:

TANIA VILLASEÑOR RUVALCABA

ESTE PEDIDO SE HACE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL NUMERO DE CONTROL INTERNO SAP (272/2019).

RECIBI DE CONFORMIDAD
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Mario Alberto Ibarra Mariscal
Representante Legal.

FILTROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V
AV. 8 DE JULIO No2355
ZONA INDUSTRIAL
GUADALAJARA JAL. C.P. 44940
R.F.C. FOC-840312-KYA
REG. EDO.21303 R.C.C 7774

ANEXO 1

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 79
PARA LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES PARA VEHICULO"
SIAPA-SP-10063558-2019

Guadalajara Jalisco, a 16 de Octubre de 2019

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD	MARCA	MODELO	ESPECIFICACIONES
2	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA DE HULE DE BARRA DE CENTRO PARA CHEVROLET 3500 MOTOR 5.7 8CIL MOD. 2000 PICK UP 4 X 2.
3	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA DE CRUCETA PARA FORD F-250 MOD. 2000 AL 2005 MOTOR 4.6.
4	2	JUEGOS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA PARA FLECHA CARDAN DE RAM 2500.
5	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA PARA CRUCETA DE CHEVROLET VORTEC 3500.
6	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA PARA YUGO DE CHEVROLET 2500.
7	40	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN 1"
8	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN ½"
9	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN 2"
10	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN 5/8"
11	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN DE 1/4".
12	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4".
13	2,000	PIEZAS	GONHER	35% USO DIRECTO	ANTICONGELANTE VERDE -19°C A 108°C EN PRESENTACION DE 946 ML. CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE OFERTA EN VERDE, PRESENTACIÓN 946 MLS, LISTO PARA USARSE PARA USO AUTOMOTRIZ

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

14	2,400	LITROS	LUBRAL	CONCENTRADO 70% ROSA ORGANICO	ANTICONGELANTE ECOLOGICO ROSA -37°C A 128°C., PRESENTACIÓN TAMBO DE 200 LITROS
15	2,900	PIEZAS	GONHER	35% USO DIRECTO	ANTICONGELANTE VERDE -19°C A 108°C EN PRESENTACION DE 946 ML. CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE OFERTA EN VERDE, PRESENTACIÓN 946 MLS, LISTO PARA USARSE PARA USO AUTOMOTRIZ Y PESADO
16	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BALERO 6202-ZZ.
17	27	PIEZAS	Pro One	PO-RPF6355	BANDA 6364 GS ALTERNADOR CHEVY MOTOR 1.6 MOD. 1997 AL 2000 4 CIL.
18	63	PIEZAS	Pro One	PO-6PK2385	BANDA ALTERNADOR CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD. 1993 A 1995 8 CIL.
19	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA ALTERNADOR DODGE RAM PICK-UP MOTOR 5.2 MOD. 1997 AL 2002 8 CIL.
20	15	PIEZAS	Pro One	PO-4PK1015	BANDA DE ALTERNADOR PARA NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD.1998 4 CIL.
21	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE ALTERNADOR P/ FORD ECONOLINE MOD. 2000 AL 2005.
22	4	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE ALTERNADOR P/ FORD F-450 MOTOR 6.8 V-10 MOD. 2002 10 CIL.
23	4	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE ALTERNADOR PARA FORD RANGER.
24	15	PIEZAS	Pro One	PO-6PK2255	BANDA DE ALTERNADOR PARA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2011 6 CIL.
25	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA ALTERNADOR NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2011 AL 2013 4 CIL.
26	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE DIRECCION NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2011 AL 2013 4 CIL.
27	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA PARA ALTERNADOR CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD 1997 AL 2000 8 CIL.
28	5	PIEZAS	Pro One	PO-6PK1790	BANDA PARA ALTERNADOR CHEVY MOD 1997 AL 2004 MOTOR 1.6 4 CIL.
29	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA PARA ALTERNADOR FORD F-25 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 1998 AL 2002 CIL.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

30	25		PIEZAS	GONHER	G-34	BATERIA BCI 34 RAM 1500 PICK-UP MOTOR 5.9, MOD 96 AL 2010, 8 CI (POSTES INVERTIDOS), CCA 600 AMP, (SI DEVOLUCION DE CASCO).
31	10		PIEZAS	GONHER	G-31RP	BATERIA BCI 31P/ 31T MERCEDES BEN SPRINTER MOD. 2006 CCA 925 AMP, (SI DEVOLUCION DE CASCO)".
32	10		PIEZAS	GONHER	G-8D	BATERIA BCI 8D PARA CAMION CCA 120 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).
33	30		PIEZAS	GONHER	G-35	BATERIA BCI 35, P/ CHEVROLET CCA 57 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).
34	10		PIEZAS	GONHER	G-35	BATERIA BCI 65 P/ FORD MOD. 97 AL 2014 CCA 820 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).
35	20		PIEZAS	GONHER	G-22F	BATERIA BCI 22/ BCI 22F NISSAN PICK-UP MOD. 98 A 2012 4 CIL (POSTES INVERTIDOS) CCA 450 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).
36	10		PIEZAS	GONHER	G-42R	BATERIA BCI 42R CHEVY MOD. 97 AL 2009 4 CIL CCA 500 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).
37	10		PIEZAS	Pro One	PO-39	BOBINA DE ENCENDIDO FORD LOBO F-150 PICK UP MOTOR 4.6 MOD. 2005 8CIL.
38	4		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET LUV.
39	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DE ENCENDIDO PARA VW COMBI.
40	30		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DE ENCENDIDO RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 AL 2010 6CIL.
41	10		PIEZAS	Pro One	PO-42	BOBINA DE IGNICION CHEVY MOTOR 1.6 MOD. 98 EN ADELANTE 4 CIL (3 PINES).
42	20		PIEZAS	Pro One	PO-40	BOBINA DE IGNICION CHEVY MOTOR 1.6, MOD. 98 EN ADELANTE, 4 CIL (4 PINES).
43	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DISTRIBUIDOR PARA VEHÍCULO CHEVROLET.
44	150		PIEZAS	Pro One	POP-3013	BUJIA BL16Y MOD. 94 AL 2000, CHEVROLET 2500, 3500, TBI, MOTOR 5.7.
45	300		PIEZAS	GONHER	GOC-BN14Y	BUJIA BN-14-Y.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER®

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

46	1,500	PIEZAS	GONHER	GCO-F11Y	BUJIA CYFS12FP FORD F-350, SUPER DUTY, MOTOR 6.2 MOD 2011 10CIL.
47	1,250	PIEZAS	Pro One	POP-3071	BUJIA DE PLATINO PUNTA EN V PARA NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD 2012 16 VALVULAS 4CIL.
48	3,520	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BUJIA DOBLE PLATINO RS12PYP FORD, CHEVROLET, MOD. 98 AL 2013.
49	432	PIEZAS	GONHER	GCO-BN12Y	BUJIA N12Y CHEVY MOD. 97 AL 2014, MOTOR 1.4,1.6.
50	450	PIEZAS	GONHER	GCO-BN14Y	BUJIA N14Y CHEVY, MOD.97 AL 2014, MOTOR 1.4,1.6.
51	20	PIEZAS	GONHER	GCO-UX79	BUJIA PARA CHEVROLET TORNADO MOTOR 1.8 MOD. 2004 4CIL.
52	800	PIEZAS	GONHER	GCO-RC12YC	BUJIA RC12YC RAM, NISSAN, NP-300, 4000, MOD. 98 AL 2000.
53	200	PIEZAS	GONHER	GCO-UXF79	BUJIA RC12LC4 RAM 2500, 4000 MOD. 98 AL 2000.
54	200	PIEZAS	GONHER	GCO-RC9YC	BUJIA RC9YC PARA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 6CIL.
55	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES DE BUJIA CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2004.
56	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES PARA BUJIA DE FORD RANGER.
57	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES PARA BUJIA DE CHEVROLET LUV.
58	10	METROS	NACIONAL	NACIONAL	CABLE PARA BATERIA 00.
59	10	JUEGOS	Pro One	PO-CHRY-ED360FI	CABLE BUJIA RAM PICK-UP MOTOR 5.2 Y 5.9 MOD 97 AL 2000.
60	250	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CAPUCHON DE BUJIA FORD F-250 PICK UP MOTOR 4.6 MOD. 2000 8CIL.
61	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CUBETA DE 19 LITROS DE ACIDO (PAR LIMPIEZA DE MOTORES).
62	400	PIEZAS	CHAMPION	BCHC18 CONVENCIONAL	CEPILLO LIMPIABRISAS 18".

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

63	200		PIEZAS	CHAMPION	BCHC22 CONVENCIONAL	CEPILLO LIMPIABRISAS 22".
64	15		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE CLUTCH CHEVY MOTOR 1.4/1.(MOD. 97 AL 2009 4CIL.
65	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE DE ACELERADOR PARA CHEVY.
66	10		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE DE CLUTCH PARA TSURU GSI MODELO 2000.
67	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE DERECHO DE FRENO DE MANC PARA FORD F-250 MOD 2000.
68	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE FRENO DE MANO DERECHO DE RAM 4000 MOTOR 5.9 LTS MODELO 1998 AL 2000.
69	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE FRENO DE MANO SECUNDARIO PARA FORD F-450 MODELO 2002 MOTOR 6.8 LTS.
70	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE IZQUIERDO DE FRENO DE MANO PARA FORD F-250 MOD 2000.
71	10		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHISGUETERO COFRE PARA CHEVY JOY MOTOR 1.4/1.6 MOD 1999 AL 2005 4CIL.
72	10		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHISGUETEROS COFRE PARA NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD.2011 4CIL.
73	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CILINDRO SWITCH LLAVE CHEVY MOTOR 1.4 MOD. 97 4CIL.
74	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CIRCUITO CERRADO P/ GAS LP.
75	50		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	COLILLA 1 POLO (DIFERENTES VEHÍCULOS).
76	50		JUEGOS	NACIONAL	NACIONAL	COLILLA 2 POLOS (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.
77	20		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 98 AL 2000 8CIL.
78	20		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR PARA BOBINA DE CHEVROLET VORTEC MOD 2004.
79	15		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA FORD XL SUPER DUTY F-4500 MOD. 2002.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

80	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA CHEVY MOTOR 1.4/1.6 MOD. 98 AL 2000 4 CIL.
81	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA PARA RAM 2500 MOTOR 5.2 LTS MODELO 2000 AL 2002.
82	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BULBO PARA MOTOVENTILADOR CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4 CIL.
83	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE LUCES DODGE RAM 4000 5.9 LTS.
84	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE MOTOVENTILADOR P/ CHEVY JOY MOD. 97 AL 2005 MOTOR 1.4 Y 1.6 LTS.
85	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE INYECTOR RAM 1500/2500/4000 MOTOR 3.7/5.2/5.9 MOD. 2000 6 CIL Y 8 CIL.
86	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR MODULO DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2001 AL 2007 8 CIL.
87	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR SENSOR DE OXIGENO DODGE RAM 3.7 LTO. MOD. 2008 AL 2012.
88	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR SENSOR DE DETONACION DODGE RAM PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 AL 2012 6CIL.
89	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE SENSOR DE TEMPERATURA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004 8CIL.
90	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR SENSOR DE TEMPERATURA CHEVROLET CUTAWEY MOD. 2004.
91	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR PARA SOCKET DE DIRECCIONALES PARA CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 A 2000 4CIL.
92	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONEXION TIPO "Y" PARA GAS L.P (DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS CHEVROLET, FORD, RAM MOD. 97 AI 2010.
93	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA DE LA FLECHA CARDAN F CHEVROLET 2500.
94	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA FLECHA CARDAN DODGE RAI 2500 5.2 LTS.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

95	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA FLECHA CARDAN FORD F-25(4.6.
96	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA PARA FLECHA CARDAN DODGE RAM.
97	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CUBRE POLVO DE AMORTIGUADOR PARA CHEVY.
98	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR 10 PATAS CHEVROLET C 3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2004.
99	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR 2 PATAS PARA DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.
100	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR DE 3 PATAS PARA CAMION KODIAK MODELO 2001.
101	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR DE 3 PATAS CHEVY JOY MOTOR 1.6 MOD.2003 4CIL.
102	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR CHEVROLET 11516051.
103	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR RAM PICK-UP MOD. 97 AL 2002 6/8CIL MOTOR 5.2.
104	80	PIEZAS	GONHER	GP-406	FILTRO ACEITE GP 406 CHEVROLET CUTAWAY MOTOR 2.4 MOD. 2012 4CIL.
105	8	PIEZAS	GONHER	GA-489	FILTRO AIRE GA 489 JEEP PATRIOT MOTOR 2.4 MOD.2007 4CIL.
106	150	PIEZAS	GONHER	GA-348	FILTRO AIRE GA-348 PARA TOYOTA HILUX MOTOR 5.7 MOD. 2014 8CIL.
107	100	PIEZAS	GONHER	GA-413R	FILTRO AIRE GA-413R CHEVROLET EXPRESS VAN, MOTOR 5.7 8CIL CHEVROLET CUTAWAY, MOD. 2012 AL 2014.
108	80	PIEZAS	GONHER	GA-412R	FILTRO DE AIRE TOYOTA HILUX MOTOR 2.7 MOD. 2012 6CIL.
109	16	PIEZAS	GONHER	GA-49	FILTRO DE AIRE VW COMBI.
110	50	PIEZAS	GONHER	GG-46	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA KODIAK.
111	20	PIEZAS	GONHER	GP-409	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET SPARK MOTOR 1.2 MOD. 2013 4CIL.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

112	50	PIEZAS	GONHER	G-750	FILTRO DE ACEITE G-750.
113	224	PIEZAS	GONHER	GP-149	FILTRO DE ACEITE GP-149 NISSAN PICK UP MOTOR 2.4 MOD 2000 AL 2014, 4CIL.
114	100	PIEZAS	GONHER	GP-156	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN TSURU MODELO 2012.
115	150	PIEZAS	GONHER	GP-28	FILTRO ACEITE GP-28 VW COMBI, MOTOR 1.8 MOD. 93 4CIL , FORD ECONOLINE, F-150.
116	340	PIEZAS	GONHER	GP-3	FILTRO ACEITE GP-3 CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD 82-95 8CIL, CHEVROLET VORTEC 3500, MOD. 94 AL 2004.
117	65	PIEZAS	GONHER	GP-3600	FILTRO DE ACEITE GP-3600 MOD. 2000 4CIL, RAM 1500 MOD. 2008 MOTOR 2.7.
118	80	PIEZAS	GONHER	GP-37	FILTRO ACEITE GP-37 NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD 98 AL 2005 4CIL.
119	30	PIEZAS	GONHER	GP-405	FILTRO DE ACEITE GP-405, RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD 2011 AL 2012.
120	108	PIEZAS	GONHER	GP-46	FILTRO ACEITE GP-46, CHEVROLET, CHEVY, MOTOR 1.4, 1.6, EXPRESS, MOD. 98 AL 2014.
121	80	PIEZAS	GONHER	GP-51	FILTRO ACEITE GP-51.
122	150	PIEZAS	GONHER	GP-58	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HILU MODELO 2012 MOTOR 2.7 LTS.
123	265	PIEZAS	GONHER	GP-68	FILTRO ACEITE GP-68, FORD F-250, SUPEI DUTY, MOD. 97 AL 2014, MOTOR 4.6 Y 6.8.
124	100	PIEZAS	GONHER	GP-81	FILTRO ACEITE GP-81 RAM PICK-UP 250(4000, MOTOR 5.2-5.7-5.9 MOD. 98 A 2000 8CIL.
125	50	PIEZAS	GONHER	GP-57	FILTRO DE ACEITE KODIAK FLRT777.
126	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLE VORTEC MODELO 2012 MOTOR 5.7 LTS.
127	20	PIEZAS	GONHER	GA-330	FILTRO DE AIRE CHEVROLET SPAR MOTOR 1.2 MOD. 2013 4CIL.
128	108	PIEZAS	GONHER	GA-134	FILTRO DE AIRE GA-134 CHEVY MOTC 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2004.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

129	12	PIEZAS	GONHER	GA-158	FILTRO DE AIRE GA-158 FORD RANGE MOTOR 2.3 MOD 2005.
130	100	PIEZAS	GONHER	GA-1615	FILTRO AIRE GA-1615 FORD ECONOLINE SUPER DUTY, F-250, MOD. 97 AL 200 SERIES F MOTOR 4.2-4.6-5.4 MOD. 2000.
131	5	PIEZAS	GONHER	GA-289	FILTRO DE AIRE GA-289 PAR CHEVROLET TORNADO.
132	30	PIEZAS	GONHER	GA-3901	FILTRO DE AIRE GA-3901 RAM PICK-U 2500, MOTOR 5.2 MOD. 2000.
133	6	PIEZAS	GONHER	GA-392	FILTRO AIRE GA-392. CHEVROLE EXPRESS VAN MOTOR 5.7 MOD. 2000.
134	200	PIEZAS	GONHER	GA-437	FILTRO DE AIRE GA-437, FORD F-45 MOTOR 6.2-6.8 SUPER DUTY MOD. 2011 CIL 10 CIL.
135	200	PIEZAS	GONHER	GA-490	FILTRO DE AIRE GA-490 RAM 1500 PICK UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 6 CIL.
136	200	PIEZAS	GONHER	GA-70	FILTRO AIRE GA-70 CHEVROLET, DODGE FORD, MOTOR 5.2-5.9 MOD. 97 AL 2002 CIL.
137	10	PIEZAS	GONHER	GA-768R	FILTRO AIRE GA-768R PARA VACTOR.
138	200	PIEZAS	GONHER	GAD-117	FILTRO AIRE GAD-117 NISSAN TSUR MOTOR 1.6 MOD. 98 AL 2004 4 CIL.
139	200	PIEZAS	GONHER	GAD-294	FILTRO DE AIRE GAD-294 NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2000 AL 2011, 4 CIL.
140	5	PIEZAS	GONHER	GA-198	FILTRO DE AIRE GA-198 CHEVROLET LUV MOTOR 2.2 MOD 2002-2006.
141	5	PIEZAS	GONHER	GA-289	FILTRO DE AIRE CHEVROLET TORNADO MOTOR 1.8 MOD. 2004 4 CIL.
142	50	PIEZAS	GONHER	GP-62	FILTRO DIESEL GP-62 PARA CAMIÓN KODIAK.
143	16	PIEZAS	GONHER	GA-289	FILTRO DE GASOLINA P/ CHEVROLE SPARCK MOD. 2013 MOTOR 1.2 LTS.
144	30	PIEZAS	GONHER	GG-46	FILTRO GASOLINA GG-46 CHEVROLE PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 98 A 2004 8CIL.
145	108	PIEZAS	GONHER	GG-64	FILTRO GASOLINA GG-64 CHEVY MOTO 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4CIL.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

146	100	PIEZAS	GONHER	GP-16405-01T70	FILTRO DE GASOLINA NISSAN PICK-UP NP300 MOTOR 2.4 MOD 2014.
147	200	PIEZAS	GONHER	GG-137	FILTRO GASOLINA GG-137 NISSAN PICK-UP, MOTOR 2.4, TSURU, MOTOR 1.6, MOD. 98 AL 2014 4 CIL.
148	2	PIEZAS	GONHER	GG-251	FILTRO GASOLINA GG-251.
149	10	PIEZAS	GONHER	GG-580	FILTRO GASOLINA GG-580 CHEVROLET EXPRESS, MOTOR 5.7, MOD 94.
150	200	PIEZAS	GONHER	GG-986	FILTRO GASOLINA GG-986 FORD PICK-UP MOTOR 4.6 MOD 2000, ECONOLINE, LUV.
151	200	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FILTRO DE GASOLINA P/ TOYOTA HILUX MOTOR 2.7 MOD. 2012, 6 CIL
152	100	PIEZAS	GONHER	GG-170	FILTRO GAS L.P. GG-170, CHEVROLET, DODGE, FORD, MOD. 98 AL 2004.
153	400	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 3157.
154	200	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 67.
155	50	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO 9006.
156	50	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO 9007.
157	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO HALOGENO 9004.
158	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO DE PELLISCO # 158.
159	60	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO DE PELLISCO # 921.
160	25	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO H13.
161	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO HALOGENO H4.
162	200	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 1034.
163	120	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 1141.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

164	140		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO 1176.
165	1		JUEGO	NACIONAL	NACIONAL	HULES PARA BARRA CASTER D ECONOLINE.
166	2		JUEGOS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA CASTERS FORD F-150 3.8.
167	3		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA CENTRAL RAM 1500 PICK UP MOTOR 3.7 MOD 2008 AL 2010 6 CIL.
168	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE BARRA ESTAB. FORD TRITOI F-450 6.8 LTS.
169	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE BARRA ESTABILIZADOR/ DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 LTS 6 CIL.
170	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA ESTABILIZADOR/ CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTE(MOD. 2000 8 CIL.
171	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE CENTRO PARA BARR/ ESTABILIZADORA DE RAM 4000.
172	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA EXT. CENTRO CHEVROLE C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2000.
173	10		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA EXTERIOR CENTRO, FORI F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000 8 CIL.
174	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA EXT. CENTRO P/ CHEVROLET 3500 MOD. 2000.
175	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE CENTRAL DE BARRA ESTABILIZADORA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 5.7 MOD. 2000 8 CIL.
176	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE BARRA ESTABILIZADORA.
177	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE REBOTE PARA AMORTIGUADOR DELANTERO DE NISSAN TSURU.
178	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE TIRANTE DERECHO P/ CHEVY.
179	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY.
180	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

181	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE REBOTE DE AMORTIGUADOR PARA JEEP PATRIOT.
182	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE CENTRO PARA BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET.
183	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE REBOTE PARA CHEVY.
184	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	INFLALLANTAS CON SELLADOR EN SPRAY.
185	300	PIEZAS	GONHER	LIMPIADOR DE CARBURADOR	LIMPIADOR DE CARBURADOR EN SPRAY. PRESENTACIÓN 430 MLS
186	700	PIEZAS	GONHER	LIQUIDO DE FRENOS DOT-3	LIQUIDO PARA FRENOS DOT-3 EN PRESENTACION DE 1 LITRO, CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE ACEPTA PRESENTACIÓN 946 MLS.
187	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AGUA DEL TANQUE RECUPERADOR PARA CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 2005.
188	20	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE 3/4 PARA GAS L.P.
189	20	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AGUA 5/8 PARA CONVERTIDOR DE GAS LP (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS) DODGE, CHEVROLET, MOD. 98 AL 2004.
190	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AIRE CON SENSOR IAT DE CHEVY.
191	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE RESPIRACION CHEVY JOY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4CIL.
192	10	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE VACIO P/ FORD.
193	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE ENTRADA DE AIRE PARA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004 8 CIL.
194	10	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA GASOLINA 5/16 (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULO) CHEVROLET, FORD NISSAN, DODGE.
195	5	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA GASOLINA 5/8 (DIFERENTE TIPOS DE VEHÍCULOS) CHEVROLET FORD, NISSAN, DODGE.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

196	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA INFERIOR CHEVY 1.6 LT CH 140482.
197	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR CHEV MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2009, 4 CIL.
198	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADO PARA FORD F-150 ECONOLINE.
199	4		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA SUPERIOR DERECHA PAR RADIADOR DE NISSAN TSURU.
200	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 1 3/4 ONZA
201	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 1/2 ONZA
202	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 1/4 ONZA
203	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 3/4 ONZA
204	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 ONZA.
205	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 3 ONZA.
206	100		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 4 ONZA.
207	3		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA ASTRIADA CHEVROLET C 3500 MOTOR 5.7 TBI-VORTEC MOD. 93 A 2004.
208	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA ASTRIADA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD 93.
209	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA ASTRIADA RAM 1500 PICK UP MOTOR 3.7 MOD 2011 6 CIL.
210	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA LISA RAM PICK-UP MOTOR 5.2 MOD. 97 AL 2002.
211	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA LISA FORD F-150 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000.
212	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA LISA METALICA CHEV. PICK UP 5.7 LTS
213	5		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA LOCA METALICA CHEVROLET C 3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2000 AI 2002 8 CIL.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

214	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA TEMPLADORA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD. 93 AL 94.
215	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA TEMPLADORA RAM 2500 PICK-UP MOTOR 5.7 MOD. 97 A 2002 8 CIL.
216	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA TEMPLADORA LISA PARA RAM 1500 PICK UP MOD. 1998, MOTOR 3.7 LTS.
217	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELEY 5 PUNTAS # 4RD003520.
218	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR CHEV.3500 5.7 LTS.
219	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR DE DISTRIBUIDOR CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004 8 CIL.
220	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR PARA DISTRIBUIDOR DE CHEVROLET TBI.
221	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR DE DISTRIBUIDOR PARA DODGE RAM 5.2 L.
222	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR DE DISTRIBUIDOR P/ TSURU NISSAN MOD.98.
223	30	PIEZAS	GONHER	SILICON NEGRO	SILICON NEGRO, PRESENTACIÓN 70 GRS
224	5	PIEZAS	GONHER	SILICON ROJO	SILICON ROJO # 7-B, PRESENTACIÓN 70 GRS
225	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOCKET P/ FOCO # 3157 (DIFERENTES VEHÍCULOS) CHEVROLET, FORD, DODGE.
226	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOKET P/ FOCO H4.
227	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOPORTE PARA BATERIA.
228	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOQUET FOCO 9004 (DIFERENTE VEHÍCULOS) RAM 2500, RAM 4000, NISSA TSURU.
229	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SWITCH 2 PASOS REFORZAD (DIFERENTES VEHÍCULOS).
230	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE GASOLINA P/ RAM 1500 MOTC 3.7 LTS.
231	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE GASOLINA PARA FOF ECONOLINE E-150.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

232	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE GASOLINA FORD F-250 PICI UP MOTOR 4.6, MOD. 2000.
233	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE RADIADOR DE 16 LIBRAS.
234	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON TANQUE RECUPERADOR CHEV MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 2005.
235	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TENSOR PARA BANDA DE ALTERNADO DODGE RAM 2500.
236	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO CHEVROLET 3500 VORTE MOTOR 5.7 LTS.
237	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO CHEVY 1.6 LTS.
238	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO CON TOMA PARA CHEVROLET LUV MODELO 2004 MOTOR 2.2 LTS.
239	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO DODGE RAM.
240	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO NISSAN TSURU III GS-II.
241	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO P/ FORD F-450 V10 MOD. 2002.
242	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TOMA DE AGUA PARA CHEVROLET CHEVY 2004.
243	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TOMA DE AGUA PARA CHEVROLET PICK-UP MODELO 1998 AL 2000.
244	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TOMA DE AGUA SUPERIOR PARA TSURU III MODELO 1998.
245	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TORNILLOS DE TIRANTES FORD TRITON F-450 6.8 LTS.
246	10	PIEZAS	TR	TR79M	VALVULA PCV CHEVROLET MOD. 96.
247	5	PIEZAS	TR	TR-71	VALVULA PCV DE RESPIRADERO RAM 2500 PICK-UP MOTOR 5.2 MOD 2000 AL 2002 8 CIL.
248	10	PIEZAS	TR	TR-118F	VALVULA PCV PARA FORD RANGER.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

249	10	PIEZAS	TR	TR-68F	VALVULA PVC DE METAL P/ FORD ECONOLILNE, CONFORME A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACEPTA Y OFERTAMOS DE PLASTICO
250	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHISGUETEROS CHEVY.
251	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE DIRECCION CHEVROLET LUV.
252	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA P/ FORD RANGER.
253	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOCKET FOCO H13 DODGE RAM 1500, MOD. 2008 AL 2011.
254	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELAY DE BOMBA DE GASOLINA P/ CHEVY.
255	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUZETA FLECHA CARDAN FORD ECONOLINE.
256	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA ALTERNADOR CHEVROLET EXPRESS.
257	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA TENSORA CHEVROLET EXPRESS.
258	10	PIEZAS	GONHER	G-44 (11 ONZAS)	SPRAY BIOLECTRICO, CONFORME A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES DIELECTRICO , PRESENTACIÓN DE 11 ONZAS
259	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SENSOR MAP RAM 4000.
260	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TUBO DE AGUA P/ MULTIPLE FORD F-250.
261	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	REGULADOR DE PRESION DE GASOLINA F-250.
262	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TORNILLO DEL MULTIPLE DEL ESCAPE P FORD F-450 MOTOR 6.8 LTS SUPER DUT MOD. 2002.
263	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE VACIO P/ FORD 1/8.
264	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELEY DE LAS INTERMITENTES I MERCEDES SPRINTER.
265	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SWITCH DE STOP P/ FORD F-250.

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

266	300		PIEZAS	Pro One	POPP-7975	BUJIA P/ HILUX TOYOTA.
267	260		PIEZAS	GONHER	GCO-RS9YCC	BUJIA P/ FORD DUTY CYFS12FP4A.
268	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AGUA TSURU.
269	2		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TUBO DE AGUA TSURU.
270	4		PIEZAS	Pro One	PO-39	BOBINA P/ FORD F-350 SUPER DUTY COMPLETA MOD. 2011 MOTOR 5.4 LTS.
271	3		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BASE DE GAS LP P/ CHEVROLET VORTEC MOD. 2004 MOTOR 5.7 LTS.
272	15		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FUSIBLE HERRADURA 20 AMPS.
273	30		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FUSIBLE HERRADURA 30 AMPS.
274	1		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELEVADOR BOMBA DE GASOLINA P/ CHEVROLET 3500.
275	40		PIEZAS	GONHER	GCO-UXF79	BUJIA P/ CHEVROLET AVEO.
276	60		PIEZAS	GONHER	GA-324	FILTRO DE AIRE AVEO.
277	20		PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES P/ BUJIA P/ CHEVROLET CUTAWEY.

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo.

En caso de ser adjudicado proporcionaré los bienes o servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes o servicios y por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Alberto Ibarra Mariscal
Representante Legal
Filtros de Occidente, S.A. DE C.V.,

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER AUTOPARTES

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 79
PARA LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES PARA VEHICULO"
SIAPA-SP-10063558-2019

Guadalajara Jalisco, a 16 de Octubre de 2019

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD	MARCA	MODELO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL	IMPORTE TOTAL EN MONEDA NACIONAL
2	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA DE HULE DE BARRA DE CENTRO PARA CHEVROLET 3500 MOTOR 5.7 8CIL MOD. 2000 PICK UP 4 X 2.	$ 545.99	$ 1,091.98
3	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA DE CRUCETA PARA FORD F-250 MOD. 2000 AL 2005 MOTOR 4.6.	$ 97.68	$ 195.36
4	2	JUEGOS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA PARA FLECHA CARDAN DE RAM 2500.	$ 130.50	$ 261.00
5	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA PARA CRUCETA DE CHEVROLET VORTEC 3500.	$ 129.31	$ 258.62
6	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA PARA YUGO DE CHEVROLET 2500.	$ 442.83	$ 885.66
7	40	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN 1"	$ 19.04	$ 761.60
8	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN ½"	$ 18.86	$ 377.20
9	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN 2"	$ 22.83	$ 456.60
10	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN 5/8"	$ 22.61	$ 678.30
11	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN DE 1/4".	$ 22.61	$ 678.30
12	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4".	$ 19.72	$ 394.40

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

13	2,000	PIEZAS	GONHER	35% USO DIRECTO	ANTICONGELANTE VERDE -19°C A 108°C EN PRESENTACION DE 946 ML. CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE OFERTA EN VERDE, PRESENTACIÓN 946 MLS, LISTO PARA USARSE PARA USO AUTOMOTRIZ	$ 38.87	$ 77,740.00
14	2,400	LITROS	LUBRAL	CONCENTRADO 70% ROSA ORGANICO	ANTICONGELANTE ECOLOGICO ROSA -37°C A 128°C., PRESENTACIÓN TAMBO DE 200 LITROS	$ 7,610.84	$ 91,330.08
15	2,900	PIEZAS	GONHER	35% USO DIRECTO	ANTICONGELANTE VERDE -19°C A 108°C EN PRESENTACION DE 946 ML. CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE OFERTA EN VERDE, PRESENTACIÓN 946 MLS, LISTO PARA USARSE PARA USO AUTOMOTRIZ Y PESADO	$ 38.87	$ 112,723.00
16	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BALERO 6202-ZZ.	$ 88.57	$ 1,771.40
17	27	PIEZAS	Pro One	PO-RPF6355	BANDA 6364 GS ALTERNADOR CHEVY MOTOR 1.6 MOD. 1997 AL 2000 4 CIL.	$ 39.52	$ 1,067.04
18	63	PIEZAS	Pro One	PO-6PK2385	BANDA ALTERNADOR CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD. 1993 A 1995 8 CIL.	$ 292.17	$ 18,406.71
19	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA ALTERNADOR DODGE RAM PICK-UP MOTOR 5.2 MOD. 1997 AL 2002 8 CIL.	$ 659.30	$ 5,274.40
20	15	PIEZAS	Pro One	PO-4PK1015	BANDA DE ALTERNADOR PARA NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD.1998 4 CIL.	$ 122.32	$ 1,834.80
21	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE ALTERNADOR P/ FORD ECONOLINE	$ 567.03	$ 5,670.30

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					MOD. 2000 AL 2005.		
22	4	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE ALTERNADOR P/ FORD F-450 MOTOR 6.8 V-10 MOD. 2002 10 CIL.	$ 793.32	$ 3,173.28
23	4	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE ALTERNADOR PARA FORD RANGER.	$ 487.87	$ 1,951.48
24	15	PIEZAS	Pro One	PO-6PK2255	BANDA DE ALTERNADOR PARA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2011 6 CIL.	$ 278.01	$ 4,170.15
25	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA ALTERNADOR NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2011 AL 2013 4 CIL.	$ 121.10	$ 1,816.50
26	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE DIRECCION NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2011 AL 2013 4 CIL.	$ 280.26	$ 4,203.90
27	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA PARA ALTERNADOR CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 1997 AL 2000 8 CIL.	$ 544.76	$ 2,723.80
28	5	PIEZAS	Pro One	PO-6PK1790	BANDA PARA ALTERNADOR CHEVY MOD. 1997 AL 2004 MOTOR 1.6 4 CIL.	$ 220.68	$ 1,103.40
29	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA PARA ALTERNADOR FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 1998 AL 2002 8 CIL.	$ 522.56	$ 10,451.20
30	25	PIEZAS	GONHER	G-34	BATERIA BCI 34 RAM 1500 PICK-UP, MOTOR 5.9, MOD 96 AL 2010, 8 CIL (POSTES INVERTIDOS), CCA 600 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).	$ 2,055.55	$ 51,388.75
31	10	PIEZAS	GONHER	G-31RP	BATERIA BCI 31P/ 31T MERCEDES BENZ SPRINTER MOD. 2006	$ 2,148.92	$ 21,489.20

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					CCA 925 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO)".		
32	10	PIEZAS	GONHER	G-8D	BATERIA BCI 8D PARA CAMION CCA 1200 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).	$ 3,971.97	$ 39,719.70
33	30	PIEZAS	GONHER	G-35	BATERIA BCI 35, P/ CHEVROLET CCA 575 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).	$ 1,925.84	$ 57,775.20
34	10	PIEZAS	GONHER	G-35	BATERIA BCI 65 P/ FORD MOD. 97 AL 2014, CCA 820 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).	$ 2,187.30	$ 21,873.00
35	20	PIEZAS	GONHER	G-22F	BATERIA BCI 22/ BCI 22F NISSAN PICK-UP MOD. 98 A 2012 4 CIL (POSTES INVERTIDOS) CCA 450 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).	$ 1,542.56	$ 30,851.20
36	10	PIEZAS	GONHER	G-42R	BATERIA BCI 42R CHEVY MOD. 97 AL 2009 4 CIL CCA 500 AMP, (SIN DEVOLUCION DE CASCO).	$ 1,737.84	$ 17,378.40
37	10	PIEZAS	Pro One	PO-39	BOBINA DE ENCENDIDO FORD LOBO F-150 PICK UP MOTOR 4.6 MOD. 2005 8CIL.	$ 153.29	$ 1,532.90
38	4	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET LUV.	$1,019.99	$ 4,079.96
39	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DE ENCENDIDO PARA VW COMBI.	$ 967.90	$ 1,935.80
40	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DE ENCENDIDO RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 AL 2010 6CIL.	$ 1,351.74	$ 40,552.20
41	10	PIEZAS	Pro One	PO-42	BOBINA DE IGNICION CHEVY MOTOR 1.6 MOD. 98 EN ADELANTE 4 CIL (3 PINES).	$ 563.35	$ 5,633.50
42	20	PIEZAS	Pro One	PO-40	BOBINA DE IGNICION CHEVY MOTOR 1.6, MOD.	$ 613.12	$ 12,262.40

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					98 EN ADELANTE, 4 CIL (4 PINES).		
43	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA DISTRIBUIDOR PARA VEHÍCULO CHEVROLET.	$ 1,039.84	$ 2,079.68
44	150	PIEZAS	Pro One	POP-3013	BUJIA BL16Y MOD. 94 AL 2000, CHEVROLET 2500, 3500, TBI, MOTOR 5.7.	$149.16 Precio por caja 4 bujías	$ 5,668.08 Precio por 38 cajas de 4 bujías
45	300	PIEZAS	GONHER	GOC-BN14Y	BUJIA BN-14-Y.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 5,722.50 Precio por 75 cajas de 4 bujías
46	1,500	PIEZAS	GONHER	GCO-F11Y	BUJIA CYFS12FP FORD F-350, SUPER DUTY, MOTOR 6.2 MOD 2011 10CIL.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 28,612.50 Precio por 375 cajas de 4 bujías
47	1,250	PIEZAS	Pro One	POP-3071	BUJIA DE PLATINO PUNTA EN V PARA NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD 2012 16 VALVULAS 4CIL.	$ 149.16 Precio por caja 4 bujías	$ 46,687.08 Precio por 313 cajas de 4 bujías
48	3,520	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BUJIA DOBLE PLATINO RS12PYP FORD, CHEVROLET, MOD. 98 AL 2013.	$ 173.25	$ 609,840.00
49	432	PIEZAS	GONHER	GCO-BN12Y	BUJIA N12Y CHEVY MOD. 97 AL 2014, MOTOR 1.4,1.6.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 8,240.40 Precio por 108 cajas de 4 bujías
50	450	PIEZAS	GONHER	GCO-BN14Y	BUJIA N14Y CHEVY, MOD.97 AL 2014, MOTOR 1.4,1.6.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 8,621.90 Precio 113 cajas de 4 bujías
51	20	PIEZAS	GONHER	GCO-UX79	BUJIA PARA CHEVROLET TORNADO MOTOR 1.8 MOD. 2004 4CIL.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 381.50 Precio 5 cajas de 4 bujías

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

52	800	PIEZAS	GONHER	GCO-RC12YC	BUJIA RC12YC RAM, NISSAN, NP-300, 4000, MOD. 98 AL 2000.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 15,260.00 Precio 200 cajas de 4 bujías
53	200	PIEZAS	GONHER	GCO-UXF79	BUJIA RC12LC4 RAM 2500, 4000 MOD. 98 AL 2000.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 3,815.00 Precio 200 cajas de 4 bujías
54	200	PIEZAS	GONHER	GCO-RC9YC	BUJIA RC9YC PARA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 6CIL.	$ 76.30 Precio por caja 4 bujías	$ 3,815.00 Precio 200 cajas de 4 bujías
55	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES DE BUJIA CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2004.	$ 1,062.47	$ 31,874.10
56	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES PARA BUJIA DE FORD RANGER.	$ 636.27	$ 5,090.16
57	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES PARA BUJIA DE CHEVROLET LUV.	$ 377.56	$ 755.12
58	10	METROS	NACIONAL	NACIONAL	CABLE PARA BATERIA 00.	$ 220.00	$ 2,200.00
59	10	JUEGOS	Pro One	PO-CHRY-ED360FI	CABLE BUJIA RAM PICK-UP MOTOR 5.2 Y 5.9 MOD 97 AL 2000.	$ 338.85	$ 3,388.50
60	250	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CAPUCHON DE BUJIA FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000 8CIL.	$ 539.52	$ 134,880.00
61	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CUBETA DE 19 LITROS DE ACIDO (PARA LIMPIEZA DE MOTORES).	$ 1,499.36	$ 2,998.72
62	400	PIEZAS	CHAMPION	BCHC18 CONVENCIONAL	CEPILLO LIMPIABRISAS 18".	$ 72.95	$ 29,180.00
63	200	PIEZAS	CHAMPION	BCHC22 CONVENCIONAL	CEPILLO LIMPIABRISAS 22".	$ 112.72	$ 22,544.00
64	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE CLUTCH CHEVY MOTOR 1.4/1.6 MOD. 97	$ 454.74	$ 6,821.10

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					AL 2009 4CIL.		
65	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE DE ACELERADOR PARA CHEVY.	$ 328.85	$ 1,644.25
66	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE DE CLUTCH PARA TSURU GSII MODELO 2000.	$ 678.14	$ 6,781.40
67	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE DERECHO DE FRENO DE MANO PARA FORD F-250 MOD 2000.	$ 571.80	$ 1,143.60
68	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE FRENO DE MANO DERECHO DE RAM 4000 MOTOR 5.9 LTS MODELO 1998 AL 2000.	$ 880.45	$ 1,760.90
69	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE FRENO DE MANO SECUNDARIO PARA FORD F-450 MODELO 2002 MOTOR 6.8 LTS.	$ 1,139.81	$ 2,279.62
70	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHICOTE IZQUIERDO DE FRENO DE MANO PARA FORD F-250 MOD 2000.	$ 1,106.29	$ 2,212.58
71	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHISGUETERO COFRE PARA CHEVY JOY MOTOR 1.4/1.6 MOD 1999 AL 2005 4CIL.	$ 157.26	$ 1,572.60
72	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHISGUETEROS COFRE PARA NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD.2011 4CIL.	$ 131.70	$ 1,317.00
73	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CILINDRO SWITCH LLAVE CHEVY MOTOR 1.4 MOD. 97 4CIL.	$ 756.08	$ 3,780.40
74	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CIRCUITO CERRADO P/ GAS LP.	$ 1,390.04	$ 2,780.08
75	50	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	COLILLA 1 POLO (DIFERENTES VEHÍCULOS).	$ 3.26	$ 163.00
76	50	JUEGOS	NACIONAL	NACIONAL	COLILLA 2 POLOS (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.	$ 4.23	$ 211.50
77	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA FORD F-250 PICK-UP	$ 261.90	$ 5,238.00

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					MOTOR 4.6 MOD. 98 AL 2000 8CIL.		
78	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR PARA BOBINA DE CHEVROLET VORTEC MOD 2004.	$ 259.41	$ 5,188.20
79	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA FORD XL SUPER DUTY F-4500 MOD. 2002.	$ 256.92	$ 3,853.80
80	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA CHEVY MOTOR 1.4/1.6 MOD. 98 AL 2000 4 CIL.	$ 256.92	$ 2,569.20
81	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BOBINA PARA RAM 2500 MOTOR 5.2 LTS MODELO 2000 AL 2002.	$ 259.41	$ 2,594.10
82	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE BULBO PARA MOTOVENTILADOR CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4 CIL.	$ 199.05	$ 2,985.75
83	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE LUCES DODGE RAM 4000 5.9 LTS.	$ 211.52	$ 1,057.60
84	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE MOTOVENTILADOR P/ CHEVY JOY MOD. 97 AL 2005 MOTOR 1.4 Y 1.6 LTS.	$ 213.51	$ 640.53
85	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE INYECTOR RAM 1500/2500/4000 MOTOR 3.7/5.2/5.9 MOD. 2000 6 CIL Y 8 CIL.	$ 269.39	$ 2,693.90
86	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR MODULO DE ENCENDIDO PARA CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD 2001 AL 2007 8 CIL.	$ 217.51	$ 2,175.10
87	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR SENSOR DE OXIGENO DODGE RAM 3.7 LTO. MOD. 2008 AL 2012.	$ 318.28	$ 3,182.80
88	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR SENSOR DE DETONACION DODGE RAM PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 AL 2012 6CIL.	$ 361.04	$3,610.40

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

89	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR DE SENSOR DE TEMPERATURA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004 8CIL.	$ 271.88	$ 2,718.80
90	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR SENSOR DE TEMPERATURA CHEVROLET CUTAWEY MOD. 2004.	$ 261.90	$ 2,619.00
91	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONECTOR PARA SOCKET DE DIRECCIONALES PARA CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 A 2000 4CIL.	$ 202.84	$ 2,028.40
92	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CONEXION TIPO "Y" PARA GAS L.P. (DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS) CHEVROLET, FORD, RAM MOD. 97 AL 2010.	$ 37.00	$ 740.00
93	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA DE LA FLECHA CARDAN P/ CHEVROLET 2500.	$ 501.06	$ 1,002.12
94	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA FLECHA CARDAN DODGE RAM 2500 5.2 LTS.	$ 544.76	$ 4,358.08
95	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA FLECHA CARDAN FORD F-250 4.6.	$ 552.05	$ 5,520.50
96	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUCETA PARA FLECHA CARDAN DODGE RAM.	$ 502.86	$ 1,005.72
97	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CUBRE POLVO DE AMORTIGUADOR PARA CHEVY.	$ 240.20	$ 480.40
98	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR 10 PATAS CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004.	$ 2,658.26	$ 26,582.60
99	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR 2 PATAS PARA DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.	$ 234.67	$ 3,520.05
100	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR DE 3 PATAS PARA CAMION KODIAK MODELO 2001.	$ 1,130.43	$ 5,652.15
101	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR DE 3 PATAS CHEVY JOY	$ 341.94	$ 3,419.40

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					MOTOR 1.6 MOD.2003 4CIL.		
102	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR CHEVROLET 11516051.	$ 719.86	$ 1,439.72
103	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	DESTELLADOR RAM PICK-UP MOD. 97 AL 2002 6/8CIL MOTOR 5.2.	$ 335.84	$ 5,037.60
104	80	PIEZAS	GONHER	GP-406	FILTRO ACEITE GP 406 CHEVROLET CUTAWAY MOTOR 2.4 MOD. 2012 4CIL.	$ 50.99	$ 4,079.20
105	8	PIEZAS	GONHER	GA-489	FILTRO AIRE GA 489 JEEP PATRIOT MOTOR 2.4 MOD.2007 4CIL.	$ 111.93	$ 895.44
106	150	PIEZAS	GONHER	GA-348	FILTRO AIRE GA-348 PARA TOYOTA HILUX MOTOR 5.7 MOD. 2014 8CIL.	$147.82	$ 22,173.00
107	100	PIEZAS	GONHER	GA-413R	FILTRO AIRE GA-413R CHEVROLET EXPRESS VAN, MOTOR 5.7 8CIL CHEVROLET CUTAWAY, MOD. 2012 AL 2014.	$ 176.16	$ 17,616.00
108	80	PIEZAS	GONHER	GA-412R	FILTRO DE AIRE TOYOTA HILUX MOTOR 2.7 MOD. 2012 6CIL.	$ 169.75	$ 13,580.00
109	16	PIEZAS	GONHER	GA-49	FILTRO DE AIRE VW COMBI.	$ 208.20	$ 3,331.20
110	50	PIEZAS	GONHER	GG-46	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA KODIAK.	$ 49.88	$ 2,494.00
111	20	PIEZAS	GONHER	GP-409	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET SPARK MOTOR 1.2 MOD. 2013 4CIL.	$ 60.98	$1,219.60
112	50	PIEZAS	GONHER	G-750	FILTRO DE ACEITE G-750.	$ 214.36	$ 10,718.00
113	224	PIEZAS	GONHER	GP-149	FILTRO DE ACEITE GP-149 NISSAN PICK UP MOTOR 2.4 MOD 2000 AL 2014, 4CIL.	$ 50.24	$ 11,253.76
114	100	PIEZAS	GONHER	GP-156	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN TSURU MODELO	$ 47.29	$ 4,729.00

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					2012.		
115	150	PIEZAS	GONHER	GP-28	FILTRO ACEITE GP-28 VW COMBI, MOTOR 1.8 MOD. 93 4CIL , FORD ECONOLINE, F-150.	$ 49.80	$ 7,470.00
116	340	PIEZAS	GONHER	GP-3	FILTRO ACEITE GP-3 CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 TBI MOD 82-95 8CIL, CHEVROLET VORTEC 3500, MOD. 94 AL 2004.	$ 61.19	$ 20,804.60
117	65	PIEZAS	GONHER	GP-3600	FILTRO DE ACEITE GP-3600 MOD. 2000 4CIL, RAM 1500 MOD. 2008 MOTOR 2.7.	$ 49.50	$ 3,217.50
118	80	PIEZAS	GONHER	GP-37	FILTRO ACEITE GP-37 NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD 98 AL 2005 4CIL.	$ 54.96	$ 4,396.80
119	30	PIEZAS	GONHER	GP-405	FILTRO DE ACEITE GP-405, RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD 2011 AL 2012.	$ 52.90	$ 1,587.00
120	108	PIEZAS	GONHER	GP-46	FILTRO ACEITE GP-46, CHEVROLET, CHEVY, MOTOR 1.4, 1.6, EXPRESS, MOD. 98 AL 2014.	$ 46.25	$ 4,995.00
121	80	PIEZAS	GONHER	GP-51	FILTRO ACEITE GP-51.	$ 136.79	$10,943.20
122	150	PIEZAS	GONHER	GP-58	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HILUX MODELO 2012 MOTOR 2.7 LTS.	$ 51.86	$ 7,779.00
123	265	PIEZAS	GONHER	GP-68	FILTRO ACEITE GP-68, FORD F-250, SUPER DUTY, MOD. 97 AL 2014, MOTOR 4.6 Y 6.8.	$ 58.65	$ 15,542.25
124	100	PIEZAS	GONHER	GP-81	FILTRO ACEITE GP-81 RAM PICK-UP 2500, 4000, MOTOR 5.2-5.7-5.9 MOD. 98 AL 2000 8CIL.	$ 59.44	$ 5,944.00
125	50	PIEZAS	GONHER	GP-57	FILTRO DE ACEITE KODIAK FLRT777.	$ 185.06	$ 9,253.00

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

126	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VORTEC MODELO 2012 MOTOR 5.7 LTS.	$ 284.94	$ 1,424.70
127	20	PIEZAS	GONHER	GA-330	FILTRO DE AIRE CHEVROLET SPARK MOTOR 1.2 MOD. 2013 4CIL.	$ 210.90	$ 4,218.00
128	108	PIEZAS	GONHER	GA-134	FILTRO DE AIRE GA-134 CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2004.	$ 36.89	$ 3,984.12
129	12	PIEZAS	GONHER	GA-158	FILTRO DE AIRE GA-158 FORD RANGER MOTOR 2.3 MOD 2005.	$ 69.56	$ 834.72
130	100	PIEZAS	GONHER	GA-1615	FILTRO AIRE GA-1615 FORD ECONOLINE, SUPER DUTY, F-250, MOD. 97 AL 2004, SERIES F MOTOR 4.2-4.6-5.4 MOD. 2000.	$ 122.12	$12,212.00
131	5	PIEZAS	GONHER	GA-289	FILTRO DE AIRE GA-289 PARA CHEVROLET TORNADO.	$ 79.14	$ 395.70
132	30	PIEZAS	GONHER	GA-3901	FILTRO DE AIRE GA-3901 RAM PICK-UP 2500, MOTOR 5.2 MOD. 2000.	$ 81.65	$ 2,449.50
133	6	PIEZAS	GONHER	GA-392	FILTRO AIRE GA-392 CHEVROLET EXPRESS VAN MOTOR 5.7 MOD. 2000.	$ 137.17	$ 823.02
134	200	PIEZAS	GONHER	GA-437	FILTRO DE AIRE GA-437, FORD F-450 MOTOR 6.2-6.8 SUPER DUTY MOD. 2011 8 CIL 10 CIL.	$ 163.39	$ 32,678.00
135	200	PIEZAS	GONHER	GA-490	FILTRO DE AIRE GA-490 RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD. 2008 6 CIL.	$ 127.31	$ 25,462.00
136	200	PIEZAS	GONHER	GA-70	FILTRO AIRE GA-70 CHEVROLET, DODGE, FORD, MOTOR 5.2-5.9 MOD. 97 AL 2002 8 CIL.	$ 50.56	$ 10,112.00
137	10	PIEZAS	GONHER	GA-768R	FILTRO AIRE GA-768R PARA VACTOR.	$ 324.66	$ 3,246.60

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL: ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

138	200	PIEZAS	GONHER	GAD-117	FILTRO AIRE GAD-117 NISSAN TSURU MOTOR 1.6 MOD. 98 AL 2004 4 CIL.	$ 69.64	$ 13,928.00
139	200	PIEZAS	GONHER	GAD-294	FILTRO DE AIRE GAD-294 NISSAN PICK-UP MOTOR 2.4 MOD. 2000 AL 2011, 4 CIL.	$ 134.28	$ 26,856.00
140	5	PIEZAS	GONHER	GA-198	FILTRO DE AIRE GA-198 CHEVROLET LUV MOTOR 2.2 MOD 2002-2006.	$ 183.28	$ 916.40
141	5	PIEZAS	GONHER	GA-289	FILTRO DE AIRE CHEVROLET TORNADO MOTOR 1.8 MOD. 2004 4 CIL.	$ 79.14	$ 395.70
142	50	PIEZAS	GONHER	GP-62	FILTRO DIESEL GP-62 PARA CAMIÓN KODIAK.	$ 81.03	$ 4,051.50
143	16	PIEZAS	GONHER	GA-289	FILTRO DE GASOLINA P/ CHEVROLET SPARCK MOD. 2013 MOTOR 1.2 LTS.	$ 79.14	$ 1,266.24
144	30	PIEZAS	GONHER	GG-46	FILTRO GASOLINA GG-46 CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 98 AL 2004 8CIL.	$ 49.88	$ 1,496.40
145	108	PIEZAS	GONHER	GG-64	FILTRO GASOLINA GG-64 CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4CIL.	$ 45.86	$ 4,952.88
146	100	PIEZAS	GONHER	GP-16405-01T70	FILTRO DE GASOLINA NISSAN PICK-UP NP300 MOTOR 2.4 MOD 2014.	$ 101.00	$10,100.00
147	200	PIEZAS	GONHER	GG-137	FILTRO GASOLINA GG-137 NISSAN PICK-UP, MOTOR 2.4, TSURU, MOTOR 1.6, MOD. 98 AL 2014 4 CIL.	$ 55.88	$ 11,176.00
148	2	PIEZAS	GONHER	GG-251	FILTRO GASOLINA GG-251.	$ 58.61	$ 117.22
149	10	PIEZAS	GONHER	GG-580	FILTRO GASOLINA GG-580 CHEVROLET EXPRESS, MOTOR 5.7, MOD 94.	$ 129.14	$ 1,291.40
150	200	PIEZAS	GONHER	GG-986	FILTRO GASOLINA GG-986 FORD PICK-UP	$ 50.45	$ 10,090.00

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					MOTOR 4.6 MOD 2000, ECONOLINE, LUV.		
151	200	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FILTRO DE GASOLINA P/ TOYOTA HILUX MOTOR 2.7 MOD. 2012, 6 CIL	$ 128.40	$ 25,680.00
152	100	PIEZAS	GONHER	GG-170	FILTRO GAS L.P. GG-170, CHEVROLET, DODGE, FORD, MOD. 98 AL 2004.	$ 124.18	$ 12,418.00
153	400	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 3157.	$ 32.93	$ 13,172.00
154	200	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 67.	$ 27.19	$ 5,438.00
155	50	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO 9006.	$ 118.53	$ 5,926.50
156	50	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO 9007.	$ 117.43	$ 5,871.50
157	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO HALOGENO 9004.	$ 116.34	$ 11,634.00
158	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO DE PELLISCO # 158.	$ 12.57	$ 188.55
159	60	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO DE PELLISCO # 921.	$ 19.72	$ 1,183.20
160	25	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO H13.	$ 195.26	$ 4,881.50
161	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO HALOGENO H4.	$ 226.09	$ 22,609.00
162	200	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 1034.	$ 12.45	$ 2,490.00
163	120	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO # 1141.	$15.86	$ 1,903.20
164	140	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FOCO 1176.	$ 12.81	$ 1,793.40
165	1	JUEGO	NACIONAL	NACIONAL	HULES PARA BARRA CASTER DE ECONOLINE.	$ 233.26	$ 233.26
166	2	JUEGOS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA CASTERS FORD F-150 3.8.	$ 203.37	$ 406.74
167	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA CENTRAL RAM 1500 PICK-UP MOTOR 3.7 MOD 2008 AL 2010 6 CIL.	$ 335.84	$ 1,007.52

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

168	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE BARRA ESTAB. FORD TRITON F-450 6.8 LTS.	$ 217.07	$ 434.14
169	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 LTS 6 CIL.	$ 189.97	$ 379.94
170	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET C-3500 MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2000 8 CIL.	$ 152.62	$ 305.24
171	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE CENTRO PARA BARRA ESTABILIZADORA DE RAM 4000.	$ 327.43	$ 654.86
172	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA EXT. CENTRO CHEVROLET C-3500 PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2000.	$ 159.49	$ 318.98
173	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA EXTERIOR CENTRO, FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6 MOD. 2000 8 CIL.	$ 215.33	$ 2,153.30
174	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE BARRA EXT. CENTRO P/ CHEVROLET 3500 MOD. 2000.	$ 219.82	$ 439.64
175	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE CENTRAL DE BARRA ESTABILIZADORA RAM 1500 PICK-UP MOTOR 5.7 MOD. 2000 8 CIL.	$ 295.81	$ 1,479.05
176	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE BARRA ESTABILIZADORA.	$ 251.71	$ 503.42
177	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE REBOTE PARA AMORTIGUADOR DELANTERO DE NISSAN TSURU.	$ 102.67	$ 205.34
178	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE TIRANTE DERECHO P/ CHEVY.	$ 264.60	$ 529.20
179	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY.	$ 262.05	$ 524.10
180	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE TIRANTE IZQUIERDO P/ CHEVY.	$ 92.49	$184.98

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL: ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

181	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULE DE REBOTE DE AMORTIGUADOR PARA JEEP PATRIOT.	$ 1,347.88	$ 2,695.76
182	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE CENTRO PARA BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET.	$ 235.71	$ 471.42
183	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	HULES DE REBOTE PARA CHEVY.	$ 95.18	$ 190.36
184	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	INFLALLANTAS CON SELLADOR EN SPRAY.	$ 234.87	$ 469.74
185	300	PIEZAS	GONHER	LIMPIADOR DE CARBURADOR	LIMPIADOR DE CARBURADOR EN SPRAY. PRESENTACIÓN 430 MLS	$ 47.80	$ 14,340.00
186	700	PIEZAS	GONHER	LIQUIDO DE FRENOS DOT-3	LIQUIDO PARA FRENOS DOT-3 EN PRESENTACION DE 1 LITRO, CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES SE ACEPTA PRESENTACIÓN 946 MLS.	$ 90.12	$ 63,084.00
187	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AGUA DEL TANQUE RECUPERADOR PARA CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 2005.	$ 299.52	$ 1,497.60
188	20	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE 3/4 PARA GAS L.P.	$ 166.12	$ 3,322.40
189	20	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AGUA 5/8 PARA CONVERTIDOR DE GAS LP (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS) DODGE, CHEVROLET, MOD. 98 AL 2004.	$ 97.88	$ 1,957.60
190	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AIRE CON SENSOR IAT DE CHEVY.	$ 1,026.67	$ 2,053.34
191	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE RESPIRACION CHEVY JOY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2005 4CIL.	$ 580.76	$ 8,711.40
192	10	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE VACIO P/ FORD.	$ 123.32	$ 1,233.20

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL: ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER
ACCESORIOS

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

193	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE ENTRADA DE AIRE PARA CHEVROLET PICK-UP MOTOR 5.7 VORTEC MOD. 2004 8 CIL.	$ 2,123.17	$ 10,615.85
194	10	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA GASOLINA 5/16 (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULO) CHEVROLET, FORD, NISSAN, DODGE.	$ 98.58	$ 985.80
195	5	METROS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA GASOLINA 5/8 (DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS) CHEVROLET, FORD, NISSAN, DODGE.	$ 104.26	$ 521.30
196	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA INFERIOR CHEVY 1.6 LT CH-140482.	$ 324.06	$1,620.30
197	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD. 97 AL 2009, 4 CIL.	$ 298.92	$ 1,494.60
198	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR PARA FORD F-150 ECONOLINE.	$ 629.87	$ 1,259.74
199	4	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA SUPERIOR DERECHA PARA RADIADOR DE NISSAN TSURU.	$ 360.94	$ 1,443.76
200	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 1 3/4 ONZA.	$ 35.97	$ 3,597.00
201	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 1/2 ONZA.	$ 35.97	$ 3,597.00
202	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 1/4 ONZA.	$ 50.29	$ 5,029.00
203	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 3/4 ONZA.	$ 49.84	$ 4,984.00
204	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 2 ONZA.	$ 49.39	$ 4,939.00
205	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 3 ONZA.	$ 59.81	$ 5,981.00
206	100	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	PLOMO PARA RIN NORMAL DE 4 ONZA.	$ 70.04	$ 7,004.00

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

220	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR PARA DISTRIBUIDOR DE CHEVROLET TBI.	$303.95	$ 3,039.50
221	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR DE DISTRIBUIDOR PARA DODGE RAM 5.2 L.	$ 280.74	$ 2,807.40
222	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	ROTOR DE DISTRIBUIDOR P/ TSURU NISSAN MOD.98.	$165.37	$ 1,653.70
223	30	PIEZAS	GONHER	SILICON NEGRO	SILICON NEGRO, PRESENTACIÓN 70 GRS	$ 25.13	$ 753.90
224	5	PIEZAS	GONHER	SILICON ROJO	SILICON ROJO # 7-B, PRESENTACIÓN 70 GRS	$ 25.13	$125.65
225	8	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOCKET P/ FOCO # 3157 (DIFERENTES VEHÍCULOS) CHEVROLET, FORD, DODGE.	$ 110.99	$ 887.92
226	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOKET P/ FOCO H4.	$ 103.32	$ 1,033.20
227	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOPORTE PARA BATERIA.	$ 232.67	$ 1,163.35
228	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOQUET FOCO 9004 (DIFERENTES VEHÍCULOS) RAM 2500, RAM 4000, NISSAN TSURU.	$ 83.81	$ 838.10
229	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SWITCH 2 PASOS REFORZADO (DIFERENTES VEHÍCULOS).	$ 266.03	$ 5,320.60
230	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE GASOLINA P/ RAM 1500 MOTOR 3.7 LTS.	$ 502.53	$ 2,512.65
231	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE GASOLINA PARA FORD ECONOLINE E-150.	$ 431.62	$ 431.62
232	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE GASOLINA FORD F-250 PICK-UP MOTOR 4.6, MOD. 2000.	$ 435.81	$ 435.81
233	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON DE RADIADOR DE 16 LIBRAS.	$ 172.86	$ 1,728.60
234	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TAPON TANQUE RECUPERADOR CHEVY MOTOR 1.4 Y 1.6 MOD.	$ 284.49	$ 284.49

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					2005.		
235	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TENSOR PARA BANDA DE ALTERNADOR DODGE RAM 2500.	$ 1,234.12	$ 2,468.24
236	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO CHEVROLET 3500 VORTEC MOTOR 5.7 LTS.	$ 494.60	$ 4,946.00
237	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO CHEVY 1.6 LTS.	$ 288.63	$1,443.15
238	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO CON TOMA PARA CHEVROLET LUV MODELO 2004 MOTOR 2.2 LTS.	$ 653.54	$ 653.54
239	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO DODGE RAM.	$ 321.05	$ 3,210.50
240	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO NISSAN TSURU III GS-II.	$ 276.90	$ 2,769.00
241	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TERMOSTATO P/ FORD F-450 V10 MOD. 2002.	$ 373.98	$ 373.98
242	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TOMA DE AGUA PARA CHEVROLET CHEVY 2004.	$ 515.26	$1,030.52
243	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TOMA DE AGUA PARA CHEVROLET PICK-UP MODELO 1998 AL 2000.	$ 676.20	$ 1,352.40
244	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TOMA DE AGUA SUPERIOR PARA TSURU III MODELO 1998.	$ 290.80	$ 581.60
245	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TORNILLOS DE TIRANTES FORD TRITON F-450 6.8 LTS.	$ 537.60	$ 1,075.20
246	10	PIEZAS	TR	TR79M	VALVULA PCV CHEVROLET MOD. 96.	$ 100.13	$ 1,001.30
247	5	PIEZAS	TR	TR-71	VALVULA PCV DE RESPIRADERO RAM 2500 PICK-UP MOTOR 5.2 MOD 2000 AL 2002 8 CIL.	$ 73.44	$ 367.20
248	10	PIEZAS	TR	TR-118F	VALVULA PCV PARA FORD RANGER.	$ 100.13	$ 1,001.30
249	10	PIEZAS	TR	TR-68F	VALVULA PVC DE METAL P/ FORD ECONOLILNE, CONFORME A LA JUNTA	$ 100.13	$ 1,001.30

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

					DE ACLARACIONES SE ACEPTA Y OFERTAMOS DE PLASTICO		
250	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CHISGUETEROS CHEVY.	$ 134.10	$ 1,341.00
251	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA DE DIRECCION CHEVROLET LUV.	$ 517.66	$ 1,035.32
252	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BOBINA P/ FORD RANGER.	$ 835.50	$ 1,671.00
253	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SOCKET FOCO H13 DODGE RAM 1500, MOD. 2008 AL 2011.	$132.00	$ 1,320.00
254	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELAY DE BOMBA DE GASOLINA P/ CHEVY.	$ 378.74	$ 3,787.40
255	10	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CRUZETA FLECHA CARDAN FORD ECONOLINE.	$ 508.69	$ 5,086.90
256	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BANDA ALTERNADOR CHEVROLET EXPRESS.	$ 502.90	$1,005.80
257	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	POLEA TENSORA CHEVROLET EXPRESS.	$379.62	$ 759.24
258	10	PIEZAS	GONHER	G-44 (11 ONZAS)	SPRAY BIOLECTRICO, CONFORME A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES DIELECTRICO , PRESENTACIÓN DE 11 ONZAS	$ 83.03	$ 830.30
259	5	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SENSOR MAP RAM 4000.	$ 1,338.85	$ 6,694.25
260	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TUBO DE AGUA P/ MULTIPLE FORD F-250.	$ 2,838.68	$ 2,838.68
261	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	REGULADOR DE PRESION DE GASOLINA F-250.	$ 1,033.11	$ 3,099.33
262	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TORNILLO DEL MULTIPLE DEL ESCAPE P/ FORD F-450 MOTOR 6.8 LTS SUPER DUTY MOD. 2002.	$ 48.94	$ 97.88
263	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE VACIO P/ FORD 1/8.	$ 98.78	$ 296.34

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

264	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELEY DE LAS INTERMITENTES P/ MERCEDES SPRINTER.	$ 1,675.62	$ 3,351.24
265	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	SWITCH DE STOP P/ FORD F-250.	$ 462.84	$ 925.68
266	300	PIEZAS	Pro One	POPP-7975	BUJIA P/ HILUX TOYOTA.	$ 216.81 Precio por caja con 4 bujías	$ 16,260.75 Precio por 75 cajas de 4 bujías
267	260	PIEZAS	GONHER	GCO-RS9YCC	BUJIA P/ FORD DUTY CYFS12FP4A.	$ 76.30 Precio por caja con 4 bujías	$ 4,959.50 Precio por 65 cajas de 4 bujías
268	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	MANGUERA DE AGUA TSURU.	$ 169.56	$ 339.12
269	2	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	TUBO DE AGUA TSURU.	$397.36	$ 794.72
270	4	PIEZAS	Pro One	PO-39	BOBINA P/ FORD F-350 SUPER DUTY COMPLETA MOD. 2011 MOTOR 5.4 LTS.	$ 153.29	$ 613.16
271	3	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	BASE DE GAS LP P/ CHEVROLET VORTEC MOD. 2004 MOTOR 5.7 LTS.	$1,597.97	$ 4,793.91
272	15	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FUSIBLE HERRADURA 20 AMPS.	$16.76	$ 251.40
273	30	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	FUSIBLE HERRADURA 30 AMPS.	$16.01	$480.30
274	1	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	RELEVADOR BOMBA DE GASOLINA P/ CHEVROLET 3500.	$ 843.92	$ 843.92
275	40	PIEZAS	GONHER	GCO-UXF79	BUJIA P/ CHEVROLET AVEO.	$ 76.30 Precio por caja con 4 bujías	$ 763.00 Precio por 10 cajas de 4 bujías
276	60	PIEZAS	GONHER	GA-324	FILTRO DE AIRE AVEO.	$ 117.06	$ 7,023.60

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com

GONHER

FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

277	20	PIEZAS	NACIONAL	NACIONAL	CABLES P/ BUJIA P/ CHEVROLET CUTAWEY.	$ 923.06	$ 18,461.20

SUBTOTAL: $ 2,603,653.61
IVA: $ 416,584.58
IMPORTE TOTAL: $3,020,238.19

CANTIDAD CON LETRA: **Importe Total: $3,020,238.19 (Tres millones veinte mil doscientos treinta y ocho pesos 19/ 100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que el Comité según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este Procedimiento de adquisición.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Alberto Ibarra Mariscal
Representante Legal
Filtros de Occidente, S.A. DE C.V.,

AV 8 DE JULIO NO. 2355 ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940 GUADALAJARA, JAL
CONM: 3942-4000 VENTA LOCAL 3942-4022 FAX 3942-4008 FORANEA 3942-4010 FAX 01800 36 13 000
http/www.grupogonher.com EMAIL:ventasdekagdl@grupogonher.com